Naciones Unidas S/PV.8320



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

*Provisional*

## 8320ª sesión

Viernes 27 de julio de 2018, a las 10.00 horas
Nueva York

| | | |
|---|---|---|
| *Presidente:* | Sr. Skoog | (Suecia) |
| *Miembros:* | Bolivia (Estado Plurinacional de) | Sr. Inchauste Jordán |
| | China | Sr. Yao Shaojun |
| | Côte d'Ivoire | Sr. Ipo |
| | Estados Unidos de América | Sr. Cohen |
| | Etiopía | Sra. Guadey |
| | Federación de Rusia | Sr. Polyanskiy |
| | Francia | Sr. Delattre |
| | Guinea Ecuatorial | Sr. Esono Mbengono |
| | Kazajstán | Sr. Umarov |
| | Kuwait | Sr. Alotaibi |
| | Países Bajos | Sr. Van Oosterom |
| | Perú | Sr. Tenya |
| | Polonia | Sr. Radomski |
| | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sr. Hickey |

## Orden del día

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015), 2332 (2016), 2393 (2017) y 2401 (2018) (S/2018/724)



18-24161 (S)








*Se abre la sesión a las 10.10 horas.*

**Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

**La situación en el Oriente Medio**

**Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015), 2332 (2016), 2393 (2017) y 2401 (2018) (S/2018/724)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Árabe Siria a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock, y a la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Sra. Virginia Gamba, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2018/724, en el que figura el informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015), 2332 (2016), 2393 (2017) y 2401 (2018).

El 9 de julio, nos reunimos en este Salón para celebrar un debate público sobre los niños y los conflictos armados (véase S/PV.8305). El consenso reinante entre los representantes de los Estados Miembros que intervinieron ese día era claro: debemos proteger a los niños en las guerras. Este sentimiento se reflejó en el apoyo sin precedentes de los Estados Miembros a la resolución 2427 (2018). Ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad pase de las palabras a los hechos. Esa es la razón por la que sugerimos que la sesión de hoy sobre la situación humanitaria en Siria se centre en los efectos de la crisis humanitaria en los niños.

Tiene ahora la palabra el Sr. Lowcock.

**Sr. Lowcock** (*habla en inglés*): Me complace estar hoy aquí junto a la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados. El terrible sufrimiento que esta guerra ha infligido a los niños de Siria es verdaderamente inimaginable. A pesar de ello, los niños sirios son el futuro del país. Velar por que se respeten, protejan y cumplan sus derechos debe ser el objetivo fundamental de todos nuestros esfuerzos.

La Enviada del Secretario General informó exhaustivamente al Consejo de Seguridad sobre las hostilidades en la parte sudoccidental de Siria durante las consultas privadas celebradas el miércoles. Coincido en todo lo que dijo y no creo que sea necesario repetirlo. Lo que sí quisiera señalar es que las Naciones Unidas y sus asociados han movilizado una respuesta, de la que se están beneficiando decenas de miles de personas en una gran parte de la zona sudoccidental. Esa respuesta se ha basado en esfuerzos sostenidos para suministrar bienes preposicionados a través de entregas transfronterizas y ahora se centra en la programación desde Siria, llevada a cabo por conducto de la Media Luna Roja Árabe Siria, con el acuerdo del Gobierno. En ese contexto, el Programa Mundial de Alimentos ha entregado en las últimas semanas alimentos a aproximadamente 200.000 personas en la provincia de Deraa. El 12 de julio, el personal de las Naciones Unidas acudió a Al-Sahwa y a Kahil, en la provincia de Deraa, para evaluar las necesidades y entregar alimentos.

El 15 de julio, el personal de las Naciones Unidas participó también en una misión de alto nivel en Nasib y Um Al-Mayazen, en Deraa. Sin embargo, se estima que sigue habiendo 110.000 nuevos desplazados en la provincia de Quneitra en zonas que, en gran medida, han quedado sin acceso a la asistencia humanitaria sostenida. Ya se han agotado los suministros preposicionados de materiales para la construcción de refugios y de artículos básicos del hogar para esas personas. Por tanto, los desplazados han quedado expuestos a la subida de las temperaturas y a los vientos del desierto. El acceso al agua y al saneamiento también es motivo de preocupación cada vez mayor, y ya se han registrado muertes a causa de la deshidratación y de la contaminación del agua. Por consiguiente, en la actualidad, debemos redoblar urgentemente la respuesta en la parte sudoccidental y, en particular, en Quneitra.

Desde noviembre de 2017, el número total de personas que necesitan asistencia en las provincias de Alepo e Idlib ha aumentado en cerca de 600.000 hasta llegar a un total de 4,2 millones de personas. De ellas, la mitad se encuentra en una situación de grave necesidad debido a los nuevos desplazamientos, la exposición a los conflictos en curso, la reducción del acceso a los alimentos o al agua y otros factores. La reciente llegada de

miles de evacuados de la parte sudoccidental sigue un patrón que se ha observado en otros lugares a principios de este año, que dio lugar al desplazamiento de cerca de 120.000 personas hacia el noroeste de marzo a mayo. Con la continuación de la violencia y el riesgo de una mayor escalada inminente de las tensiones, el preposicionamiento de la asistencia, junto con los esfuerzos por intensificar nuestra respuesta constante a fin de colmar las necesidades inmediatas, cobran, cada vez más, una importancia fundamental.

He informado al Consejo en numerosas ocasiones sobre el terrible sufrimiento de la población de Al-Fu'ah y Kafraya, sitiadas por grupos armados durante años. El 16 de julio, se alcanzó, al parecer, un acuerdo para evacuar las ciudades con unos 120 autobuses que transportaban a las personas al refugio de Mahalej en Alepo. Las Naciones Unidas no participaron en el acuerdo, ni tampoco hemos tenido acceso a los evacuados. No obstante, prosiguen los esfuerzos por proporcionar el apoyo de emergencia, en coordinación con la Media Luna Roja Árabe Siria y otras organizaciones locales.

Las Naciones Unidas y sus asociados siguen atendiendo las necesidades de los desplazados del distrito de Afrin en el subdistrito de Tall Rifaat, las ciudades de Nubl y Al-Zahra y las comunidades aledañas. La protección sigue siendo un importante motivo de preocupación en toda la zona, en particular en lo que respecta a la libertad de circulación de las personas que desean regresar a sus hogares y, por consiguiente, velamos por que se respeten plenamente los derechos a la vivienda, la tierra y la propiedad. También tomamos nota de los preocupantes informes sobre la inseguridad en la propia ciudad de Afrin, así como de dos artefactos explosivos improvisados colocados en vehículos que estallaron a finales del mes pasado y causaron la muerte de 15 civiles e hirieron a 23.

Las necesidades humanitarias siguen siendo enormes en la parte oriental de Al-Guta, si bien nos han llegado informes de que los mercados han comenzado a funcionar de nuevo y otras actividades se han normalizado. Se ha informado de que cerca de 10.000 personas de la parte oriental de Al-Guta —en su mayoría hombres de entre 15 y 65 años— permanecen en emplazamientos para desplazados en todas las zonas de Damasco Rural. En el noreste, han proseguido los retornos a la ciudad de Ar-Raqqa, a pesar de los riesgos relacionados con los niveles elevados de contaminación por artefactos explosivos. También nos preocupan muy seriamente los civiles atrapados en las zonas controladas por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante en la parte oriental de la provincia de Deir Ezzor, los informes de bajas civiles en ataques aéreos en Al-Sousa y Baghour Fukhani a principios de este mes y los cientos de casos de enfermedad diarreica, en particular por lo menos los 12 fallecimientos por el consumo de agua contaminada. El desminado humanitario en la ciudad de Ar-Raqqa y Deir Ezzor sigue siendo máxima prioridad, junto con los esfuerzos en curso para reforzar una mayor asistencia humanitaria. La situación humanitaria en Al-Rukban, en la frontera entre Jordania y Siria, sigue siendo grave, y se han registrado casos de diarrea y deshidratación en el campamento. Prosiguen los debates sobre el despliegue de un convoy de asistencia a la zona.

Las organizaciones humanitarias siguen ayudando a millones de personas en toda Siria. Más de 3 millones de personas recibieron alimentos durante este último mes, pero, en muchas zonas, las necesidades han seguido aumentando, en particular en la parte sudoccidental y en el noroeste, así como en Ar-Raqqa. Los esfuerzos que desplegamos para adaptarnos al ritmo de una situación que cambia rápidamente dependen del apoyo de muchos Estados Miembros. Ello incluye la facilitación de contribuciones financieras para los proyectos incluidos en el Plan de Respuesta de Asistencia Humanitaria al Pueblo Sirio, la ayuda prestada por los Gobiernos de los países vecinos y las donaciones en especie, como la entregada por Francia, que fueron facilitadas por la Federación de Rusia a principios de esta semana y distribuidas ayer en Duma.

Lamentablemente, el llamamiento de las Naciones Unidas para Siria este año sigue recibiendo poca financiación. El mantenimiento y el aumento de la confianza de los donantes depende de la capacidad de las Naciones Unidas y de las organizaciones humanitarias —con las que trabajamos— en primer lugar, de evaluar de manera independiente las necesidades; en segundo lugar, de priorizar las respuestas; y, en tercer lugar, de que se ofrezcan garantías y pruebas de que la ayuda está llegando a los más necesitados. Para ello se requiere, a su vez, acceso seguro, sin trabas y sostenido, en consonancia con las obligaciones de las partes en conflicto con arreglo al derecho internacional humanitario. Las Naciones Unidas siguen plenamente comprometidas a trabajar con las autoridades sirias y otras partes interesadas en ese sentido para demostrar el carácter de principio de nuestro esfuerzo colectivo y garantizar que lleguemos al mayor número posible de personas más vulnerables en todo el país.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Lowcock por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Gamba.

**Sra. Gamba** (*habla en inglés*): En primer lugar, quiero dar las gracias al país que ejerce actualmente la Presidencia del Consejo de Seguridad, Suecia, por haberme brindado la oportunidad de informar hoy al Consejo y compartir la información más reciente sobre la situación de los niños afectados por el conflicto armado en la República Árabe Siria. Coincido con la declaración que acaba de formular mi colega de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sr. Mark Lowcock.

El Mecanismo de vigilancia y presentación de informes, creado en virtud de la resolución 1612 (2005), reúne información sobre las seis violaciones graves de niños en situaciones de conflicto armado. El Mecanismo de vigilancia en Siria se creó en 2013 a raíz de la inclusión del Gobierno sirio en la lista por el asesinato y la mutilación de niños y los ataques a escuelas y hospitales. Desde entonces, todos los años se ha registrado un enorme aumento en todas las violaciones graves cometidas por todas las partes en el conflicto.

Ese Mecanismo específico es único en su configuración, ya que funciona como un mecanismo regional y reúne información desde el interior de Siria, así como de los países vecinos, y permite un alcance más amplio en materia de supervisión y detección de las violaciones cometidas en Siria, mientras que una gran parte del país es inaccesible para las Naciones Unidas. Sin embargo, debo recalcar que, aunque los casos documentados por el Mecanismo han sido verificados en su totalidad por las Naciones Unidas, solo representan una fracción de las violaciones cometidas en Siria actualmente.

Desde el comienzo de la crisis siria en marzo de 2011, las Naciones Unidas han verificado a través del Mecanismo que más de 7.000 niños han perdido la vida o han sido mutilados como resultado de dicho conflicto. Debo subrayar que esta es la cifra únicamente verificada; en los informes no verificados se recogen cifras que superan con mucho las 20.000 víctimas infantiles. El Mecanismo hace una distinción entre los casos denunciados y verificados. Únicamente los casos verificados llevan a la inclusión de las partes en la lista. La metodología de verificación está cuidadosamente elaborada y requiere una triangulación de los procedimientos de información, lo que lo convierte en un mecanismo sumamente estricto que genera datos con cifras inferiores a las que se dan en otras iniciativas de vigilancia y mecanismos de las Naciones Unidas. Los ataques indiscriminados y desproporcionados por todas las partes, de los que ahora contamos más de 88 —incluidos el uso de armas prohibidas en virtud del derecho internacional, los ataques aéreos, los lanzamientos de morteros y cohetes, los bombardeos de artillería indiscriminados y los artefactos explosivos improvisados— se han utilizado contra zonas civiles e infraestructuras civiles y se han cobrado víctimas mortales entre los niños.

Como saben los miembros del Consejo, el Mecanismo informa sobre seis violaciones graves: el reclutamiento y uso, el asesinato y la mutilación, la violación y otras formas de violencia sexual, los ataques a hospitales y escuelas, los secuestros y la denegación del acceso de la asistencia humanitaria. A lo largo de los años el Secretario General ha incluido en los anexos de su informe anual sobre los niños y los conflictos armados a siete partes que cometen violaciones graves de los niños en Siria.

Desde comienzos de 2018 solamente —un período de seis meses— el Mecanismo ha verificado más de 1.200 violaciones de niños. De ellos, más de 600 niños han sido asesinados o mutilados, más de 180 reclutados y utilizados, y más de 60 escuelas han sido objeto de ataques, mientras que se han verificado más de 100 ataques llevados a cabo a hospitales y centros y personal médicos. La mayoría de esas violaciones graves verificadas han ocurrido en los últimos seis meses, en el contexto de una mayor actividad militar de diversas partes en las zonas de Afrin, Hama, Idlib, la parte oriental de Al-Guta y Deraa. Toda esa actividad militar más intensa ha causado centenares de miles de desplazados, un alto porcentaje de los cuales son niños.

Mientras la guerra hace estragos, la detención de niños por su presunta asociación con fuerzas y grupos armados ha aumentado de manera exponencial. Solo en 2018, se ha informado de que las partes han retenido a más de 1.300 niños en la parte nororiental de Siria; de ellos, el Mecanismo solo ha podido verificar desde el comienzo del año siete casos debido a la inaccesibilidad de la zona y los agentes pertinentes. En otras partes de Siria también se ha informado de la detención de niños, y el Mecanismo ha podido verificar más de 300 casos desde 2014.

Las cifras que se derivan de los primeros seis meses de 2018 reflejan aumentos notables, en comparación con anteriores períodos sobre los que se ha informado. Por ejemplo, en el primer trimestre de 2018, se produjo un aumento del 25% en el reclutamiento y uso de niños, y un aumento del 348% de muertes y mutilaciones en comparación con el trimestre anterior. De hecho, el número total de violaciones graves durante el primer trimestre representa un aumento del 109% en el último trimestre de 2017.

La atribución de esas violaciones indica que en 2018 los agentes no estatales han cometido todas las formas de reclutamiento y uso, mientras que la mayoría de las cifras de muertes y mutilaciones se atribuyen al Gobierno sirio y las fuerzas progubernamentales. Si bien las cifras correspondientes a comienzos de 2018 incluyen algunos casos verificados de violencia sexual y secuestro, se trata de violaciones denunciadas a lo largo de todos los años transcurridos desde el uso del Mecanismo en Siria. Por ejemplo, los niños y las niñas han sido víctimas de abusos y explotación sexuales, vendidos como esclavos sexuales y, en el caso de las niñas, obligadas a casarse con combatientes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante. La violación se ha utilizado como forma de tortura, sobre todo cuando los niños se ven privados de libertad. A pesar de que no se denuncian todos los casos, los casos de violencia sexual contra los niños en Siria también reflejan la índole vil de ese conflicto.

Los ataques llevados a cabo a escuelas y centros médicos han sido una de las características persistentes del conflicto en Siria. Se estima que una de cada tres escuelas está en desuso —ya sea porque estén dañadas, destruidas o sean utilizadas como refugio o con fines militares. Se calcula que 2,1 millones de niños solamente no asisten a la escuela en Siria debido a una serie de factores, como la inseguridad, la falta de instalaciones y la calidad de la educación, la pobreza y el desplazamiento.

En los próximos meses se publicará el informe nacional sobre los niños y el conflicto armado en Siria, que el Consejo de Seguridad encomienda al Secretario General, y que abarca casi cinco años de conflicto. Las conclusiones del Mecanismo durante ese período son absolutamente perturbadoras. Me inquietan profundamente las historias de niños nacidos y criados a lo largo de este conflicto, niños que nunca han visto la paz en Siria, niños que han sufrido reiteradamente todo tipo de violaciones en sus hogares, comunidades, escuelas, centros de detención y sitios para refugiados y personas desplazadas. Tenemos que pensar que esos niños se encuentran en un estado de grave angustia psicosocial. No conocen el significado de la palabra “paz”.

La violencia a la que han estado sometidos los niños sirios y que todavía están sujetos a ella —así como el dolor que ellos y sus familias han afrontado a lo largo de estos años de crisis— es simplemente inaceptable. Habida cuenta de la dinámica y las violaciones que se han producido de niños este año, me preocupan especialmente los niños privados de libertad y las condiciones de detención de los niños presuntamente asociados con las partes en el conflicto. Esos niños deben ser tratados principalmente como víctimas de violaciones del derecho internacional.

Exhorto a todas las partes en el conflicto en Siria a que cumplan las obligaciones aplicables de la Convención sobre los Derechos del Niño y su Protocolo Facultativo relativo a la participación de los niños en los conflictos armados, y a que concedan a los agentes encargados de la protección de los niños acceso a los niños que están privados de libertad debido a la asociación o supuesta asociación con fuerzas y grupos armados. Asimismo, hago un llamamiento a todas las partes en el conflicto en Siria para que adopten medidas inmediatas para garantizar que sus operaciones militares se lleven a cabo en pleno cumplimiento del derecho internacional, en especial respetando los principios de distinción, proporcionalidad y precaución. Hay que otorgar acceso humanitario a todos los niños en todos los lugares de Siria, especialmente poniendo en marcha pausas y corredores humanitarios para la entrega de asistencia humanitaria, los cuales son indispensables para su supervivencia y desarrollo, sin ninguna discriminación. Esa norma también debe ser aplicable para los repatriados.

Quisiera concluir haciendo hincapié en que los niños se ven afectados desproporcionadamente por el conflicto armado en Siria. Es esencial que el Consejo de Seguridad haga todo lo que esté a su alcance para presionar a las partes en el conflicto a fin de que cumplan con sus obligaciones en virtud del derecho internacional y garanticen que los niños no se vean sometidos más a violaciones graves de sus derechos. Las partes en conflicto deben adoptar medidas inmediatas, concretas y efectivas para prevenir la muerte de niños durante el desarrollo de las hostilidades, entre otras cosas, terminar de inmediato el empleo de medios y métodos de combate que son de carácter intrínsecamente indiscriminado o desproporcionado, y garantizar que los niños privados de su libertad sean tratados ante todo como víctimas de violaciones del derecho internacional.

Está claro que no hay otra alternativa que la paz para detener el aumento de las violaciones de los niños en Siria. Debemos hacer de la paz una prioridad y, en la búsqueda de esa paz, debemos asegurarnos de que todas las negociaciones de paz incluyan a los niños en el centro del debate. En ningún lugar es más importante tener en cuenta a los niños como parte indispensable de los procesos de paz que en el conflicto sirio. Habrá cientos de miles de niños que necesitarán asistencia, y debemos prepararnos para satisfacer sus necesidades.

La exposición prolongada a la guerra tiene efectos perjudiciales inmediatos e importantes en el bienestar

psicosocial de los niños. Si no se tratan, las consecuencias negativas a largo plazo los afectarán por el resto de la vida. A ese respecto, recordando la resolución 2427 (2018), aprobada recientemente, los niños afectados por el conflicto deben poder acceder a los programas de protección destinados a satisfacer sus necesidades en un enfoque integrado y completo de la salud mental y el apoyo psicosocial, incluidas las necesidades específicas de los niños con discapacidad. La comunidad internacional debe dar prioridad a la financiación y la provisión de una educación de calidad para todos los niños en todos los niveles, desde las etapas iniciales del desarrollo de los niños hasta la formación profesional para los jóvenes. No se debe excluir a nadie, en particular aquellos que, por razones ajenas a su voluntad, han sido privados de sus años de desarrollo más importantes.

Ha llegado el momento de que los niños de Siria crean en su propio futuro y aprendan lo que significa la paz. Es tiempo de que recuperen la infancia que les fue arrebatada. Ya es hora de que dejen de ser víctimas y que cambien las reglas del juego para que ellos se conviertan en agentes de cambio en el restablecimiento de la normalidad en condiciones de paz y justicia. Han sido utilizados y abusados por este conflicto armado, en este conflicto armado y para este conflicto armado durante demasiado tiempo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Gamba por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

**Sr. Alotaibi** (Kuwait) (*habla en árabe*): Deseo dar las gracias a la Presidencia del Consejo por proponer centrar la sesión de hoy en la grave situación de los niños en Siria. Permítaseme también dar las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock, y a la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Sra. Virginia Gamba, por sus exposiciones informativas y por los incansables esfuerzos de los trabajadores humanitarios en todas las zonas de conflicto.

Centraré mis observaciones en dos aspectos fundamentales: la situación humanitaria y los niños de Siria.

Con respecto a la situación humanitaria, ya que la crisis siria entra en su octavo año, nuestros hermanos sirios se enfrentan a una catástrofe humanitaria y una situación económica y social extremadamente difícil. Miles de sirios son sometidos diariamente a las más atroces y flagrantes violaciones del derecho internacional y del derecho internacional de los derechos humanos como consecuencia del actual ciclo de violencia, que hasta la fecha se ha cobrado la vida de al menos 400.000 personas, entre ellas un gran número de mujeres y niños.

Hemos seguido con profunda preocupación la escalada militar en la zona suroccidental de Siria en las últimas semanas, que ha provocado el desplazamiento de casi 300.000 personas y el deterioro de la situación humanitaria de civiles inocentes, incluidos mujeres, niños y ancianos. Aunque este número ha disminuido después del regreso de algunos refugiados a sus hogares, muchos de ellos siguen estando en una situación de extrema necesidad de asistencia humanitaria urgente. Como resultado de la reciente intensificación de las hostilidades, compartimos las preocupaciones del Secretario General por la terminación de las operaciones humanitarias transfronterizas en la zona suroccidental de Siria. Subrayamos la necesidad de prestar asistencia humanitaria a todos los que la necesitas en la zona suroccidental de Siria lo antes posible, eliminando todas las restricciones a las organizaciones y organismos internacionales y brindando asistencia a las personas con necesidades en toda Siria.

La guerra en Siria, que comenzó en 2011, ha creado la mayor crisis de refugiados en la historia moderna. Al pueblo sirio no le ha quedado otra alternativa que escapar o vivir bajo la presión del conflicto armado. La guerra ha dado lugar a más de 5 millones de refugiados sirios en el extranjero, incluidos 2 millones de niños, y casi 6 millones de desplazados internos, de los cuales 2,5 millones son niños. Eso representa un total de 11 millones de sirios. Subrayamos que el regreso de los refugiados y los desplazados a sus hogares debe ser seguro, voluntario y digno.

No cabe duda de que los niños de Siria siguen pagando el precio más alto de una guerra que ha durado ocho años en su país. Han sido despojados de su inocencia, sus sueños y su derecho inmanente a la vida y la dignidad. Las penurias de los niños sirios son un estigma para la comunidad internacional. Millones de niños solo conocen la guerra. Desde que nacieron solo han vivido la guerra. Siguen siendo los más vulnerables y los que más necesitan protección. Por consiguiente, no debemos defraudarlos, porque son el futuro de Siria.

Hay más de 5 millones de niños en Siria que necesitan asistencia humanitaria. Como dijo hace un rato la Sra. Virginia Gamba, los niños en Siria se ven sometidos a graves sufrimientos como consecuencia del conflicto en

curso. Son asesinados, raptados, secuestrados, reclutados, torturados y sometidos a otras tragedias. El conflicto ha afectado a casi 2 millones de niños, que ni siquiera han recibido la educación básica, lo que podría provocar que toda una generación pierda su derecho a aprender.

En 2017, como acaba de decir la Sra. Gamba, 67 escuelas y más de 108 instalaciones médicas fueron objeto de ataques. Esta información se incluye en el informe sobre los niños y los conflictos armados. Condenamos enérgicamente los ataques sistemáticos a las instalaciones vitales y básicas, incluidos los hospitales, las escuelas, y los centros médicos. Representan el límite, como se destaca en la resolución 2427 (2018). Esta resolución, que fue aprobada por unanimidad a principios del mes en curso y patrocinada por Kuwait y 97 Estados Miembros de las Naciones Unidas, es explícita y clara. En ella se condenan los ataques a las escuelas y los hospitales y se hace un llamamiento a todas las partes en el conflicto armado para que no obstaculicen el acceso de los niños a la educación y los servicios de salud. Instamos a todas las partes en la crisis siria a que apliquen esta resolución. Además, la resolución 2401 (2018) es otro ejemplo más de una flagrante violación de lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad. A pesar de que se aprobó por unanimidad y que en ella se hace un llamamiento a un alto el fuego sin demora y la posibilidad de acceso humanitario a las zonas asediadas, esa resolución, lamentablemente, no se cumplió.

Para concluir, el Estado de Kuwait reafirma que no existe una solución militar a la crisis siria. Debemos redoblar nuestros esfuerzos para poner fin al sufrimiento de todo un pueblo: el hermano pueblo sirio, que es rico en historia, cultura y civilización. Debemos poner fin a las repercusiones de una crisis que está destruyendo la región y el mundo en general, apoyando una solución política, en consonancia con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2254 (2015), y el comunicado de Ginebra de 2012 (S/2012/522, anexo). Eso permitiría alcanzar un acuerdo amplio, acordado por todos los componentes del pueblo sirio, a fin de satisfacer sus aspiraciones legítimas y lograr la unidad, independencia y soberanía de Siria.

**Sr. Cohen** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto Lowcock y a la Representante Especial Gamba por sus detalladas y alarmantes exposiciones informativas, y por su importante labor sobre Siria.

Los Estados Unidos condenan el ataque que tuvo lugar a principios de esta semana en la provincia As-Suwaida de Siria, que el Estado Islámico en el Iraq y el Levante ha reivindicado. El bárbaro ataque causó la muerte de decenas de civiles y expresamos nuestras condolencias a las familias de las víctimas.

Los civiles, en particular los niños, siguen siendo los más afectados por la violencia en Siria. Todos los meses el Sr. Lowcock nos informa sobre civiles desesperados que se encuentran atrapados en las ofensivas militares, y sobre miles de personas a las que se les niega el acceso a los artículos de primera necesidad, incluida ayuda que es vital. La campaña militar más reciente en el suroeste es otro capítulo oscuro en la trágica historia de Siria. Este mes, la Representante Especial, Sra. Gamba, nos ha presentado un panorama aún más detallado de todo ese sufrimiento. Está claro que los niños de Siria han experimentado un nivel casi inimaginable de sufrimiento y trauma que llevarán consigo durante el resto de su vida.

Las estadísticas citadas aquí y en los informes mensuales sobre Siria no deben ser malinterpretadas. Sí, el número de áreas asediadas se ha reducido a cero, pero no porque el régimen haya levantado los asedios. En realidad, ello se debe a que el régimen siguió con su despiadada campaña que solo ofrece como alternativas la rendición o la muerte por hambre. Asimismo, el número de sirios que viven en zonas de difícil acceso ha disminuido de poco más de 2 millones el mes pasado a 1,5 millones en julio, no porque el régimen permita más acceso, sino porque ha tomado más territorio por la fuerza. Tristemente, más de 13 millones de personas en Siria siguen necesitando asistencia humanitaria, y al menos 6 millones de ellas son niños.

En el suroeste de Siria, las ofensivas militares del régimen desde el 17 de junio han desplazado a más de 325.000 civiles, aproximadamente la mitad de ellos niños. Sin embargo, la mayor parte del tiempo los trabajadores humanitarios no pueden llegar a esas poblaciones vulnerables y las provisiones van disminuyendo. Aún más preocupante resulta el hecho de que esta reducción del acceso humanitario en la región suroccidental de Siria incluye la cesación de las entregas transfronterizas de asistencia de las Naciones Unidas exigidas por el Consejo, más recientemente en su resolución 2393 (2017). Desde la sesión del Consejo celebrada el mes pasado (véase S/PV.8296) a esta fecha, en nada ha cambiado la actitud negativa del régimen en cuanto a facilitar el acceso humanitario. En lugar de dar prioridad a las necesidades de su propia población, el régimen sigue utilizando la asistencia humanitaria como un arma y la denegación del acceso como un instrumento para lograr

la reconciliación por la fuerza en zonas que antes estaban en manos de la oposición armada.

Instamos al régimen sirio y a sus aliados rusos a que permitan que las Naciones Unidas reanuden los convoyes transfronterizos desde Jordania y faciliten la prestación de asistencia transfronteriza desde Damasco a las personas que lo necesiten, de conformidad con las resoluciones anteriores del Consejo sobre la cuestión. En aras de las 800.000 personas que dependen de la asistencia transfronteriza, una asistencia que salva vidas, las operaciones de las Naciones Unidas deben continuar.

Pasando a la cuestión de Idlib, el régimen sirio y sus partidarios han seguido hacia delante con sus acciones agresivas y están aumentando sus fuerzas militares para su próxima gran ofensiva. Las serias advertencias que han hecho las Naciones Unidas han sido claras e inequívocas: una campaña militar del régimen sirio en Idlib, similar a la que vimos en la parte oriental de Al-Guta y Alepo, daría lugar a una crisis humanitaria desastrosa. El Consejo debe adoptar urgentemente medidas para proteger a los civiles y garantizar el acceso humanitario en Idlib, donde cientos de miles de personas corren peligro.

Los Estados Unidos harán constar una vez más en el acta que los convoyes humanitarios de las Naciones Unidas son bienvenidos en Rukban en cualquier momento. Acogemos con satisfacción esa ayuda y estamos dispuestos a hacer todo lo posible para facilitarla.

En Ar-Raqqa, la eliminación de los artefactos explosivos sin detonar es una de nuestras principales prioridades; es un primer paso fundamental para la asistencia humanitaria y la estabilización. Hasta la fecha, los equipos de remoción de artefactos explosivos que financia la coalición han eliminado más de 20.000 artefactos explosivos en 15,5 millones de metros cuadrados de territorio en las ciudades de Manbij, Tabqa y Ar-Raqqa y han capacitado a más de 300 ciudadanos sirios para que puedan llevar a cabo tareas de marcado, reconocimiento y remoción de conformidad con las normas internacionales para las actividades humanitarias relativas a las minas. La tarea no es fácil, pero es vital garantizar que los sirios puedan regresar de una manera segura a sus lugares de origen.

Los Estados Unidos siguen apoyando el regreso de los refugiados cuando el regreso es seguro, voluntario y digno. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados considera que en Siria aún no hay suficiente seguridad para que un gran número de refugiados pueda regresar. También recordamos al Consejo que la cesación de la violencia es una condición fundamental para la planificación de un regreso exitoso y a gran escala de refugiados. Rusia todavía no cumple con su compromiso de mantener una zona de distensión en el suroeste de Siria. Si Rusia es seria en cuanto a su preocupación por los refugiados y otros desplazados sirios, debe trabajar con el régimen sirio para poner fin a la violencia y permitir el acceso humanitario sin trabas a los civiles necesitados.

Para concluir, debo decir que los avances positivos son escasos y aislados, pero debemos encontrar razones para el optimismo allí donde nos sea posible. Nos complace que los niños y sus familias de las dos zonas de Idlib, que antes estaban asediadas, hayan podido finalmente partir hacia lugares más seguros y que ya no tengan que verse privados de los medios esenciales de supervivencia. Ahora, debemos encontrar una manera de proteger a los demás niños de Idlib en las próximas semanas y meses.

**Sr. Delattre** (Francia) (*habla en francés*): Deseo agradecer al Sr. Mark Lowcock y a la Sra. Virginia Gamba de Potgieter sus exposiciones informativas siempre tan esclarecedoras, aunque desafortunadamente también sombrías, así como por los incansables esfuerzos que ellos y sus colaboradores vienen realizando.

Los civiles siguen siendo las víctimas y los blancos de la estrategia militar del régimen. La recuperación de la zona suroccidental de Siria por el régimen es otro episodio de la catástrofe humanitaria que se viene produciendo en Siria desde 2011. ¿Qué queda de la zona de distensión y de las promesas hechas por los garantes del alto el fuego en cuanto a reducir la violencia y hacer respetar el derecho internacional humanitario?

En Idlib, la amenaza de una ofensiva del régimen, anunciada públicamente por Bashar al-Assad, es una tragedia anunciada para los 2,2 millones de personas que allí se encuentran. Una ofensiva como esa será también una fuente de profunda desestabilización, no solo para el norte de Siria y Turquía, sino también para toda la región, sobre todo por la dispersión de los combatientes terroristas que dicha ofensiva inevitablemente provocará. Debemos tener cuidado de que una nueva ofensiva sangrienta contra Idlib no abra un segundo capítulo de la tragedia siria, al que siga la propagación regional del conflicto.

En ese contexto deseo señalar aquí tres prioridades esenciales que deben guiar nuestras acciones, a saber, la protección de la población vulnerable, la garantía del acceso humanitario, y el logro de una solución política duradera en Siria con el apoyo de las Naciones Unidas.

El desafío de la protección, que es la primera prioridad, abarca a toda la población vulnerable. Al igual que la Sra. Gamba, deseo señalar la gravedad de las violaciones de que son víctimas los niños en Siria, lo que ha convertido en 2018 a ese país en el más peligroso para los niños. Decenas de miles de niños han sido asesinados o resultado heridos desde el comienzo del conflicto, sobre todo como resultado de los indiscriminados bombardeos del régimen. Toda una generación ha estado ausente de las escuelas, lo que tiene consecuencias en términos de integración social y profesional y de una posible radicalización. El reclutamiento y la utilización de niños, en particular por grupos terroristas como Dáesh, sigue aumentando. Actualmente, 5,3 millones de niños necesitan asistencia humanitaria. Existen medidas tangibles e inmediatamente operacionales y pedimos a todas las partes en el conflicto que las adopten con urgencia, a saber, la abstención de atacar escuelas e instalaciones escolares y médicas y el respeto durante las operaciones de las zonas civiles y los lugares habitados.

También quiero insistir en la urgencia de garantizar la seguridad de los trabajadores humanitarios. Es preciso obtener garantías de que los trabajadores humanitarios en las zonas ocupadas por el régimen estarán protegidos y de que se seguirán prestando los servicios humanitarios destinados a la población de esas zonas. Nos alivia el éxito de la operación de rescate llevada a cabo por algunos cascos blancos, que salvaron muchas vidas a riesgo de las suyas y que fueron constantemente objetos de ataque por el régimen sirio. No todos los cascos blancos han sido evacuados y los que quedan en Siria están ahora gravemente amenazados. Es esencial obtener garantías de seguridad para esas personas y sus familias y asegurarnos de que no sean víctimas de las represalias del régimen.

También quiero mencionar la protección de los periodistas y sus familias atrapados en Siria. Ustedes saben cuán prioritaria es esa cuestión para Francia. Hago un llamamiento para que se actúe de manera colectiva en lo que respecta a esta cuestión.

En cuanto a los refugiados, las condiciones para un retorno seguro, digno y voluntario no existen en estos momentos. La seguridad no está garantizada porque el régimen sigue violando todos los altos el fuego. Muchos de ellos están expuestos a abusos o cuando regresan son reclutados por la fuerza en el ejército del régimen. La Ley Nº10, que establece que los desplazamientos de la población son irreversibles y que forma parte de la estrategia de ingeniería demográfica del régimen, constituye un obstáculo mayor para el regreso de los refugiados y los desplazados. Solicitamos, junto con la Unión Europea, la derogación de esta ley y el pago de indemnizaciones, y que se realice un trabajo sustantivo en materia de restitución de las propiedades y reclutamiento. Quisiera señalar también que esta cuestión no se circunscribe a un texto jurídico, puesto que la Ley Nº10 se limita a formalizar y sistematizar las prácticas del régimen.

En segundo lugar, quisiera poner de relieve la cuestión del acceso humanitario, que sigue empeorando en Siria. El régimen sirio sigue imponiendo obstáculos inaceptables para la prestación de asistencia humanitaria, en contravención del derecho internacional humanitario. Permitir que esta ayuda indispensable llegue a todas partes, en particular a las zonas de difícil acceso, es una obligación de todas las partes. Es inadmisible privar a la población de asistencia vital, de la que carece gravemente, ya sea en Idlib, la parte oriental de Al-Guta o Quneitra.

Estamos especialmente preocupados por la situación en el sur del país, donde desde el pasado 25 de junio no se ha podido organizar ningún convoy transfronterizo procedente de Jordania. Solo llega la asistencia que proviene de Damasco, pero esta se distribuye exclusivamente en las zonas que están bajo el control del régimen. Por tanto, hacemos un llamamiento a quienes tienen influencia sobre el régimen para que los convoyes transfronterizos a través de Jordania sean restablecidos y asegurados a la mayor brevedad posible. Todos los convoyes deben poder desplazarse de manera segura y sin obstáculos por todo el país, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y el derecho internacional humanitario.

Es indispensable que toda la población necesitada reciba asistencia humanitaria sobre la base de una evaluación neutral realizada por las Naciones Unidas. Francia se ha movilizado completamente para hacer frente a este desafío. Teniendo presente ese objetivo, los Presidentes Macron y Putin decidieron llevar a cabo un proyecto conjunto para hacer llegar asistencia humanitaria a Duma, en la parte oriental de Al-Guta, donde las necesidades de la población siguen siendo considerables varios meses después de terminados los combates. Francia envió a Siria 44 toneladas de material médico y de artículos de primera necesidad en un avión ruso la noche del 20 al 21 de julio. La distribución de artículos no alimentarios a los beneficiarios tuvo lugar ayer, 26 de julio, bajo la coordinación y en presencia de las Naciones Unidas. El material médico y los medicamentos fueron recibidos por el centro de salud de Duma.

En ese contexto, quisiera encomiar la labor de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y de los

organismos de las Naciones Unidas, que no han escatimado esfuerzos para garantizar que la población de Al-Guta reciba esta ayuda en las mejores condiciones posibles. Sin duda, ese resultado sigue siendo modesto en relación con la magnitud de las necesidades, pero marca una auténtica diferencia para la población de una zona que ha sido especialmente afectada, y a la que, probablemente, esa ayuda no le habría llegado de otro modo. Por supuesto, hay que hacer más, como bien ha señalado el Sr. Mark Lowcock.

En tercer lugar, y por lo antes dicho, la situación humanitaria no se puede abordar de manera sostenible sin una intervención en el proceso político llevado a cabo por las Naciones Unidas. A pesar de sus reconquistas, el régimen solo registra victorias pírricas, “victorias sin paz”. Como se recuerda en la resolución 2254 (2015), sin una transición política, Siria seguirá siendo un factor persistente de desestabilización regional si no se produce la repatriación voluntaria de los refugiados y desplazados en condiciones seguras y dignas; si no hay financiación para la reconstrucción por parte de los donantes multilaterales; y si no hay reconciliación nacional que permita detener el terrorismo, la presencia de milicias extranjeras y la persistencia de una mentalidad pro guerra civil. Estos distintos aspectos seguirán en un punto muerto si no logramos avanzar en el proceso político.

Por el contrario, la continuación de la estrategia militar del régimen socava los esfuerzos realizados por la Enviada Especial del Secretario General para acercar a los agentes del conflicto y relanzar el proceso político en torno a la formación de un comité constitucional. Por lo tanto, es imprescindible que los partidarios del régimen ejerzan la presión necesaria para garantizar un entorno propicio para que se sigan llevando a cabo las consultas iniciadas por la Enviada Especial.

Asimismo, repito claramente ante este Consejo que no participaremos en la reconstrucción de Siria sin que se implemente de forma efectiva una transición política, con un verdadero proceso constitucional y electoral. Esa es la condición *sine qua non* para la estabilidad del país y para nuestra contribución a la financiación de la reconstrucción. De no ser así, no hay ninguna razón que justifique que Francia y la Unión Europea se comprometan a financiar la reconstrucción. Para garantizar la estabilidad del país a largo plazo mediante una solución política negociada, Francia no escatima ni escatimará esfuerzos para alentar la convergencia concreta con los agentes principales del conflicto, en particular los de Astaná y del Grupo Reducido.

**Sr. Van Oosterom** (Países Bajos) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por haber convocado esta sesión sobre esta cuestión tan importante con estos ponentes tan destacados. Damos las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Lowcock, y a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Gamba, por sus aleccionadoras exposiciones informativas.

Francamente, me conmocionó escuchar una vez más el terrible sufrimiento de los niños sirios. Hay que proteger a los niños, también en tiempos de guerra, pero en el conflicto sirio se carece por completo de tal protección. Expresamos nuestro firme apoyo al mandato de la Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados. Estamos agradecidos por la labor sumamente valiosa que han realizado en Siria la Representante Especial y su equipo, labor valiosa a pesar de la falta de acceso y de cooperación por parte del régimen sirio. Es lamentable que el régimen sirio haga caso omiso de sus obligaciones internacionales, incluso cuando se trata de la protección de los niños. Esperamos que el próximo informe del país aborde esas cuestiones de manera clara, y apoyamos la idea de que los países presenten sus informes con mayor frecuencia. Hoy hablamos sobre la situación humanitaria en Siria, pero no olvidemos la suerte de los 6,5 millones de refugiados que se han visto obligados a huir de su país.

En mi declaración me referiré a tres aspectos: en primer lugar, la situación en el sur de Siria; en segundo lugar, la situación en Idlib; y, en tercer lugar, la constante violación del derecho humanitario y los principios humanitarios en Siria.

En primer lugar, expresamos nuestra profunda preocupación por la violencia en el sur de Siria. Las hostilidades en las últimas semanas se vieron caracterizadas por bajas civiles, ataques contra escuelas y hospitales y el desplazamiento raudo de alrededor de 180.000 personas. Condenamos enérgicamente la reciente serie de ataques suicidas perpetrados por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante. Como mencionara el Sr. Staffan de Mistura el miércoles, 180.000 civiles se han convertido en desplazados internos como consecuencia de las ofensivas terrestres y aéreas del régimen sirio y sus aliados en el sudoeste del país. Algunos de los desplazados internos cerca de Quneitra permanecen sin refugio y expuestos al sol, con temperaturas de hasta 40°C. Debido a la falta de las aprobaciones necesarias por parte del régimen, no se ha dado acceso a los asociados humanitarios con base en Damasco. Las operaciones humanitarias transfronterizas también están suspendidas.

El régimen sirio debe respetar el derecho internacional humanitario y brindar un acceso sostenido a los

agentes humanitarios y protección a todas las personas necesitadas, incluidos los desplazados internos situados cerca de la frontera con el Golán. Instamos a todas las partes a que proporcionen a los convoyes humanitarios transfronterizos las garantías de seguridad necesarias, incluidos los garantes pertinentes de la zona de distensión, como se solicitó en su momento. La prestación de ayuda transfronteriza sigue siendo de importancia fundamental y debe ser facilitada donde sea más eficaz o sea la única manera de llegar a los necesitados.

Permítaseme encomiar la operación humanitaria que ha conducido a la evacuación de un grupo de cascos blancos y sus familiares del sur de Siria. Actualmente, el Reino de los Países Bajos está considerando la posibilidad de contribuir a los planes de reasentamiento.

Deseamos rendir homenaje a la labor desinteresada desempeñada en todas las zonas de Siria por los cascos blancos, quienes han salvado innumerables vidas de civiles sirios. Permítaseme recalcar que todas las partes del conflicto deberían aceptar y proteger a todos los trabajadores humanitarios. Resulta sumamente preocupante que, en lugar de darse tal situación, muchos de ellos tengan que temer por sus vidas debido al avance de las tropas sirias y de sus aliados. Lamentamos que los cascos blancos, en concreto, hayan sido objeto de acusaciones difamatorias tanto en el terreno como aquí, en las Naciones Unidas. Quisiera subrayar también la observación realizada por nuestro compañero de Francia en cuanto a la necesidad de garantizar la seguridad de los periodistas que trabajan en zonas de conflicto.

Eso me lleva a mi segunda observación: la situación en Idlib. En este momento, la región de Idlib se encuentra completamente rodeada por las fuerzas del régimen sirio. Estamos profundamente preocupados por la suerte que corren los 2,3 millones de civiles en Idlib, de los cuales aproximadamente 1,3 millones son personas que se han visto desplazadas desde otras zonas de Siria. Estos civiles están sometidos a la amenaza constante de ataques aéreos y las hostilidades existentes entre los grupos armados. La posibilidad de un ataque por parte del régimen sirio dará lugar a una catástrofe humanitaria con graves consecuencias regionales.

Quisiera destacar que los civiles de Idlib no son terroristas ni combatientes. Se debe proteger a los civiles durante el conflicto armado. Asimismo, se deben proteger las instalaciones médicas, tal como se señaló claramente en la resolución 2286 (2016) del Consejo de Seguridad. Los garantes de Astaná tienen la responsabilidad especial de ocuparse de los acuerdos para impedir un mayor sufrimiento humano, proteger a los civiles y proporcionar una salida no violenta a esta creciente tragedia. A nuestro juicio, el Consejo debería dar claramente a entender al régimen y a sus aliados que no deben atacar Idlib. Lamentamos no haber podido alcanzar un acuerdo al respecto en nuestra sesión del pasado miércoles.

Esto me lleva a mi tercera observación: las continuas violaciones del derecho humanitario y los principios humanitarios en Siria. Los años de bombardeos, asedios y privación por parte del régimen sirio han conducido a una situación en la que el régimen ha tomado el control de varias zonas gravemente afectadas. Incluso ahora, el régimen niega constantemente el acceso de las Naciones Unidas a dichas zonas. A menudo, se prohíbe a la Organización el despliegue de convoyes interinstitucionales, lo que supone un obstáculo para la coordinación y el seguimiento de la distribución de la ayuda por parte de las Naciones Unidas. Como consecuencia de ello, la ayuda no se entrega a quienes más la necesitan.

Permítaseme aportar un ejemplo. Entre enero y abril, se entregó apenas un 22% de la ayuda a los más necesitados en los territorios controlados por el régimen sirio. Eso es sencillamente inaceptable. Por consiguiente, instamos al régimen sirio, la Federación de Rusia y el Irán a que faciliten de inmediato el acceso prolongado y sin obstáculos a todos los agentes humanitarios. Si el régimen continúa obstaculizando la capacidad de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para desempeñar su labor desde Damasco, bloqueará de manera efectiva las posibilidades de acción humanitaria en Siria basadas en principios y pruebas. Como resultado, muchas más personas inocentes y muchos más niños inocentes sufrirán.

Para concluir, permítaseme recalcar la necesidad de que se rindan cuentas por los crímenes cometidos en Siria por todas las partes. Continuaremos con nuestros esfuerzos en ese sentido, tanto dentro como fuera del Consejo. Exhortamos a los que tienen influencia a que garanticen la ayuda de las Naciones Unidas a los sirios que la necesitan. Además, deben convencer al régimen para que reconsidere la Ley Nº10, como subrayó nuestro compañero de Francia. El cumplimiento del derecho internacional humanitario y la facilidad de acceso humanitario continúan siendo esenciales para mejorar las condiciones de los civiles sirios que se encuentran en situación de sufrimiento. Esto se aplica especialmente al sufrimiento de los niños sirios, como expuso claramente la Sra. Virginia Gamba. El respeto del derecho internacional humanitario resulta fundamental si deseamos evitar que se repitan situaciones como la de la parte oriental de Alepo, la parte oriental de Al-Guta y Deraa.

Por último, instamos a que se garantice la protección de los trabajadores humanitarios en zonas en las que el control ha cambiado recientemente de manos y a que se mantenga la disponibilidad de los servicios humanitarios para la población de dichas zonas.

**Sr. Tenya** (Perú): Agradecemos la convocatoria de esta sesión, y damos las gracias al Sr. Mark Lowcock y a la Sra. Virginia Gamba por la importante labor que vienen desempeñando, así como por la información que nos acaban de proporcionar, la cual consideramos sumamente preocupante. El panorama descrito es desolador. El conflicto sirio sigue cobrando víctimas civiles y presenta escenarios en los que el riesgo de nuevas escaladas es alarmante. La asistencia humanitaria se presta de manera muy restringida. El derecho internacional y el derecho internacional humanitario se siguen violando con impunidad.

El Perú lamenta profundamente esta situación y observa con especial preocupación la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los desplazados y los refugiados internos, en particular en el suroeste del país. Recordamos que más de 13 millones de personas requieren ayuda humanitaria en Siria, y que más de 5 millones son niñas y niños. Subrayamos la obligación ética y legal, por parte de las autoridades sirias y otros actores con influencia en el terreno, de facilitar el acceso pleno, irrestricto e inmediato a la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas y otros organismos pertinentes.

Subrayamos, asimismo, la necesidad de facilitar el retorno seguro y voluntario de los ciudadanos sirios a sus hogares y negocios, conforme a las normas acordadas a nivel internacional. Ello requiere decisión política, fomento de la confianza y recursos. Estimamos importante el apoyo de la comunidad internacional y la participación de las Naciones Unidas.

Observamos con preocupación las negativas consecuencias que tendría la aplicación de la denominada Ley Nº10 para millones de personas desplazadas y para la consecución de la paz sostenible en Siria. Consideramos asimismo alarmante el riesgo de una escalada de la violencia en Idlib, que podría acarrear un nuevo "infierno en la Tierra". Consideramos de la mayor importancia prevenir una nueva tragedia humanitaria, y subrayamos que la lucha contra el terrorismo no justifica, en ningún caso, la violación de los derechos humanos o del derecho internacional humanitario.

Es importante tener presente que los menores de edad son particularmente vulnerables. Muerte, orfandad, malnutrición, lesiones, enfermedades, traumas, abandono, destrucción de escuelas: estas son las consecuencias de la violencia para millones de niñas y niños en Siria, muchos de los cuales solo han conocido el conflicto y el desplazamiento forzado. Conforme al informe del Secretario General (S/2018/724), solo en el año 2017 se registraron casi 3.000 violaciones graves de los derechos de las niñas y los niños, una cifra que supera a la del año anterior. Además, el número de casos verificados de reclutamiento y utilización de niños con fines militares aumentó un 13%, y tuvieron lugar en su mayoría en las provincias de Alepo, Hama e Idlib.

En atención a ello, queremos destacar el oportuno y necesario énfasis que la Presidencia sueca ha puesto en la responsabilidad de protegerlos. Ello implica ofrecerles un entorno pacífico para que puedan recuperarse y desarrollar una vida plena y libre de todo tipo de violencia, en el marco de una estrategia integral para resolver el conflicto y mantener la paz.

Concluyo subrayando la particular responsabilidad que tiene este Consejo, en consonancia con la reciente resolución 2427 (2018), sobre los niños y los conflictos armados. En particular, enfatizamos la necesidad de promover actividades de rehabilitación de los niños reclutados, con miras a facilitar su reintegración en la sociedad y construir una paz sostenible en Siria.

**Sr. Esono Mbengono** (Guinea Ecuatorial): Agradecemos la convocatoria de esta sesión y también aprovecho la ocasión para expresar nuestro agradecimiento al Secretario General Adjunto Lowcock y a la Representante Especial Gamba, por su esclarecedora información actualizada sobre la situación humanitaria en Siria y el impacto del conflicto actual en los niños.

Aprovechamos esta sesión informativa abierta para condenar, en los términos más enérgicos, la serie de ataques suicidas perpetrados por el Estado Islámico en la mañana del 25 de julio en varias aldeas de la provincia de As-Suwaida. Estos enésimos ataques se saldaron con más de 200 muertos y una centena de heridos, y no deben socavar los esfuerzos en pro del retorno a la estabilidad y la paz duraderas en Siria.

Es preciso que las fuerzas gubernamentales y las milicias locales que controlan gran parte del territorio del país, especialmente las regiones del sur, aumenten su presencia en toda la frontera administrativa oriental de As-Suwaida y tomen medidas provisionales de control de los ciudadanos que llegan a esta localidad. No obstante, el Gobierno de mi país expresa al Consejo de Seguridad su suma preocupación por la situación de inseguridad que prevalece en el suroeste del país, ya que los enfrentamientos bélicos en la zona responden a la

lógica implacable de las operaciones militares, las cuales se saldan con centenas de muertos y heridos, provocan el desplazamiento masivo de civiles e impiden a los organismos del sistema de las Naciones Unidas enviar suministros humanitarios transfronterizos debido a la falta de garantías de seguridad.

Los continuos ataques contra el personal y los establecimientos educativos y de salud en Idlib, los altos niveles de contaminación por explosivos en Ar-Raqqa, la presencia de múltiples artefactos explosivos improvisados o el significativo número de civiles que permanecen en emplazamientos para desplazados en la parte oriental de Al-Guta sirven para evidenciar la precaria situación humanitaria prevaleciente. En este contexto, es importante, por un lado, que los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y sus socios no escatimen esfuerzos y sinergias para seguir prestando asistencia al máximo número de personas necesitadas y, por otro lado, que las partes en conflicto garanticen el acceso seguro, sostenido y sin trabas de los convoyes humanitarios interinstitucionales, de conformidad con la resolución 2401 (2018).

En este escenario de desolación y angustia, Guinea Ecuatorial no puede sino sumarse a las voces e iniciativas tendentes a defender y proteger los derechos de los niños en conflictos armados y especialmente en Siria, que es el caso que nos ocupa hoy. Este hecho ha quedado de manifiesto con la aprobación de la resolución 2427 (2018) en el debate abierto del 9 de julio (véase S/PV.8305). En ese sentido, es necesario combatir los factores, tales como la falta de asistencia humanitaria, que exponen a los niños sirios a un mayor riesgo de violencia y explotación, incluido el trabajo infantil, el reclutamiento e incluso matrimonios forzados. Asimismo, este prolongado conflicto ha tenido sin duda un impacto significativo en los niños de todo el país, pudiendo causar un trastorno por estrés postraumático y estrés tóxico, susceptibles de provocar un daño mental y físico prolongado, si no se tratan convenientemente.

Los ataques contra las escuelas y el personal de educación, resultantes de los ataques aéreos y el uso de escuelas con fines militares, también afectan considerablemente a los niños por el mayor riesgo de sufrir y morir por causas y enfermedades prevenibles mediante vacunación. Para remediar esta situación, las partes en conflicto deben inexorablemente honrar los compromisos con la protección de los derechos del niño.

Los datos proporcionados por la Sra. Gamba son lo suficientemente importantes como para invitar a una profunda reflexión a todas las partes involucradas en este conflicto. Hemos dicho en reiteradas ocasiones que este conflicto no tiene solución militar, pero, si hay un empecinamiento en no alcanzar acuerdos, que por lo menos las partes respeten el derecho humanitario y hagan un uso proporcionado de la fuerza para salvar las vidas de los más vulnerables. Me refiero a los niños.

Concluyo mi intervención expresando el firme apoyo de la República de Guinea Ecuatorial a la reciente iniciativa conjunta de la Federación de Rusia y la República Francesa consistente en la entrega de ayuda humanitaria a los habitantes de la parte oriental de Al-Guta y Duma. Esta iniciativa, resultante de la reunión de coordinación mantenida por los dirigentes de ambos países el pasado mes de mayo en San Petersburgo, prevé suministrar equipos médicos de primera necesidad para más de 500 personas con heridas graves, así como medicamentos para el tratamiento de 15.000 personas heridas leves, sumándose asimismo a las ayudas tendentes a satisfacer las necesidades humanitarias urgentes de la población de la parte oriental de Al-Guta. Esta cooperación franco-rusa ha merecido nuestra atención y nuestros elogios, porque ilustra que, con un poco de voluntad, los países de este Consejo con capacidad de influir en los beligerantes pueden entenderse y trabajar en pro de una solución pacífica a este conflicto.

**Sr. Radomski** (Polonia) (*habla en inglés*): Me gustaría dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Mark Lowcock, y a la Representante Especial, Sra. Virginia Gamba, por sus excelentes exposiciones informativas. Agradecemos profundamente su dedicación.

Lamentablemente, mientras nos reunimos hoy para tratar una vez más la situación humanitaria en Siria, la lógica militar continua determinando los acontecimientos sobre el terreno. Seguimos haciendo frente a una violencia incesante y generalizada y a violaciones del derecho internacional, incluidos abusos de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Los ejemplos más representativos de esta situación son los acontecimientos recientes en la parte sudoccidental de la zona de distensión, donde más de 55.000 niños siguen privados de acceso a asistencia humanitaria y un total de 100.000 desplazados internos han huido de la reciente oleada de violencia.

Teniendo en cuenta dichos acontecimientos, condenamos enérgicamente la intensificación de las operaciones militares. Se debe garantizar el acceso humanitario sin trabas, seguro y sostenido, según lo estipulado en la resolución 2401 (2018). Desgraciadamente, incluso

después de que el Gobierno sirio retomase el control de muchas zonas del país, todavía carecemos de acceso regular a las zonas necesitadas.

Expresamos nuestra profunda preocupación por la situación humanitaria en el sudoeste de Siria, así como en la parte noroccidental del país. Las operaciones militares dirigidas por las fuerzas del Gobierno con el apoyo de Rusia ya han desplazado a miles de civiles. La mayoría de ellos están avanzando hacia el norte del país. Como hemos escuchado durante la exposición informativa, la provincia de Idlib está teniendo dificultades para gestionar la nueva y considerable afluencia de desplazados internos, que hace que la provincia cuente con el mayor número total de personas desplazadas en Siria.

El imperativo humanitario debe ser nuestra principal prioridad. Quisiéramos reiterar nuestro firme llamamiento a todas las partes que tienen influencia en la situación sobre el terreno para que adopten todas las medidas necesarias para alcanzar el cese total de las hostilidades en todo el territorio sirio a fin de evitar situaciones trágicas como las que ya hemos presenciado en la parte oriental de Al-Guta y la zona oriental de Alepo y Deraa.

Permítaseme hacer hincapié en la importancia de proteger a los grupos más vulnerables, especialmente a los niños, las mujeres y las minorías religiosas, que con demasiada frecuencia se ven afectados por el conflicto en Siria.

Permítaseme también subrayar la necesidad de proteger a los refugiados. Apoyamos el retorno seguro, voluntario y en condiciones dignas del pueblo sirio con arreglo a un marco dirigido por las Naciones Unidas, una vez que las condiciones lo permitan. En este contexto, también me gustaría expresar nuestra preocupación por la llamada Ley Nº10 siria, sobre el derecho a la propiedad. Nos preocupa profundamente la posibilidad de que esta tenga repercusiones considerables sobre el futuro regreso de los desplazados internos y los refugiados sirios. Por ese motivo, subrayamos la necesidad de que el Consejo de Seguridad siga ocupándose de la cuestión.

Que este sea el séptimo año del conflicto armado en Siria significa que millones de niños solo han conocido la vida con miedo. Esos niños sufren de malnutrición y se ven privados de sus derechos fundamentales, incluidos los derechos a la alimentación, el agua, el saneamiento, la educación y la atención médica. La denegación del acceso humanitario a los niños tiene consecuencias traumáticas. También es necesario acelerar los programas humanitarios de acción contra las minas, dando prioridad a las zonas a las que los civiles están regresando, para hacer frente al número cada vez más elevado de víctimas infantiles.

Estamos muy preocupados por los efectos del conflicto en la educación. Con más de 2 millones de niños sirios no escolarizados y un tercio de las escuelas inutilizables, el conflicto ha devastado la vida de una generación de jóvenes. La falta de acceso a la educación y los traumas que sufren los niños, incluidos los que se deben a la violencia sexual, han creado una generación perdida en Siria, que afectará al futuro del país y de toda la región, socavando las perspectivas de reconstruir y recuperar una Siria libre y democrática.

Por consiguiente, queremos hacer hincapié en la importancia de garantizar la financiación de programas de protección para apoyar a los niños afectados por el conflicto, así como la educación de calidad para todos los niños, incluidas las niñas, en todos los niveles. En ese sentido, condenamos enérgicamente los constantes ataques contra escuelas y el uso de escuelas con fines militares. Permítaseme recordar que en el informe anual del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados (S/2018/465) se enumeraron 67 ataques verificados contra escuelas y personal docente en 2017, la mayoría de los cuales fueron ataques aéreos.

Para concluir, permítaseme recalcar la necesidad de mantener la unidad del Consejo en lo que respecta a la cuestión de la plena aplicación de las resoluciones humanitarias pertinentes en todo el territorio de Siria, sobre todo dado que nos enfrentamos una vez más a un aumento de la violencia, esta vez en la parte septentrional del país. La aprobación de la resolución 2401 (2018) fue solo el inicio del proceso. Exhortamos nuevamente a todas las partes interesadas con influencia sobre el terreno a adoptar las medidas que sean necesarias para garantizar que se detengan los combates, que el pueblo sirio esté protegido y, por último, que se proporcione acceso humanitario con urgencia.

**Sr. Hickey** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Agradezco al Secretario General Adjunto, Sr. Mark Lowcock, por su exposición informativa tan detallada. Quisiera igualmente agradecer a la Representante Especial, Sra. Virginia Gamba, por su exposición informativa. Fue particularmente útil que se nos recordara el terrible sufrimiento de los niños sirios durante todo el conflicto.

Todos debemos recordar que una de las chispas que encendió la llama de este conflicto fue el arresto y la detención por el Mujabarat sirio de escolares de

Deraa simplemente por pintar consignas contrarias al régimen en el muro de la escuela. Todos debemos recordar el reclutamiento y la esclavización terribles de niños por Dáesh y el aterrador alto número de niños muertos y mutilados por los bombardeos aéreos indiscriminados del régimen sirio y sus aliados, ya sea en Alepo, en la parte oriental de Al-Guta o en otras zonas.

Me sorprendió en particular la conclusión de la Sra. Gamba de que la mayoría de los casos de muerte y mutilación de niños se han atribuido al Gobierno sirio y a las fuerzas partidarias del Gobierno. Me hago eco firmemente de su llamamiento a las partes para que hagan tres cosas: respetar el derecho internacional humanitario, cumplir sus obligaciones en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño y su Protocolo Facultativo y permitir el acceso de los agentes civiles de protección infantil a los niños privados de su libertad por estar vinculados a grupos armados. Dado que el representante del Gobierno sirio está presente en este Salón el día de hoy, esperaría que en su declaración expresara el compromiso de su Gobierno con el cumplimiento de los tres pedidos que ella hizo.

Nos sumamos a los Estados Unidos y a los demás oradores para condenar el deplorable atentado terrorista reivindicado por Dáesh en la provincia de As-Suwaida el 25 de julio, que causó la muerte de muchos civiles inocentes. Tal cruel desprecio por la vida humana es atroz. Nuestros ministros han expresado sus condolencias a las familias de las víctimas y han reafirmado nuestro compromiso con la paz en Siria y la derrota duradera de Dáesh.

El Embajador kuwaití ya nos ha recordado que, en febrero, todos los miembros del Consejo votaron a favor de la resolución 2401 (2018), en la que exigimos un cese de las hostilidades y el acceso humanitario sin trabas. Lamentamos profundamente que las autoridades sirias no hayan hecho ningún esfuerzo por cumplir las disposiciones de esa resolución ni, de hecho, las disposiciones del acuerdo de distensión alcanzado entre Rusia y los Estados Unidos el año pasado.

Al igual que otros, estamos profundamente preocupados por la ofensiva del régimen de Al-Assad respaldada por Rusia en la zona de distensión del sudoeste de Siria. Durante este último mes, la ofensiva ha tenido un efecto devastador en los civiles que viven en la zona, con más de 250.000 civiles desplazados. El UNICEF ha informado de que aproximadamente la mitad de todos los que han huido de la reciente ola de violencia son niños.

Las personas que huyen de los combates deben tener libertad de circulación para poder elegir a dónde van y que se les permita regresar a sus hogares cuando sea seguro hacerlo, de manera que puedan recuperar sus bienes y reconstruir su vida. Deben estar protegidos de las represalias del régimen y tener acceso a los suministros esenciales y los servicios básicos. Esperamos que el régimen y Rusia garanticen la protección y la seguridad de todas las personas en el sur de Siria, incluida la seguridad de los agentes humanitarios y los participantes activos de la sociedad civil.

Al igual que los representantes del Perú, los Países Bajos y otros países que intervinieron hoy, estamos sumamente preocupados por la situación en Idlib, donde, como dijo el otro día el Sr. Staffan de Mistura, cerca de 3 millones de civiles tienen temor de los ataques perpetrados por el régimen y sus partidarios, y más del 50% de la población se ha visto desplazada de sus hogares, en algunos casos varias veces. La terrible situación humanitaria seguirá a menos que se permita el acceso humanitario real, sin trabas y sostenido. Instamos a Rusia y a las fuerzas favorables al régimen a acatar la distensión y eliminar todos los obstáculos que impiden la prestación de asistencia humanitaria.

En particular, nos preocupa la falta de acceso humanitario a las zonas cuyo control ha tomado recientemente el régimen. Instamos a Rusia a que utilice su influencia para garantizar el acceso rápido y sin trabas de los organismos humanitarios a esas zonas. Ese acceso debe ser sostenido, y no tratarse de convoyes simbólicos en ocasiones aisladas. La prestación de asistencia también debe ser transparente y estar sujeta a una rendición de cuentas y una supervisión apropiadas.

La asistencia transfronteriza representa una proporción considerable de los envíos humanitarios de las Naciones Unidas. Es esencial que la asistencia humanitaria pueda llegar a la población en toda Siria por las rutas más directas. En ese sentido, quisiera hacerme eco del llamamiento formulado por el representante de Francia para que Rusia y Siria proporcionen a las Naciones Unidas las garantías de seguridad necesarias a fin de seguir utilizando el cruce de Al-Ramza desde Jordania. El Consejo ha dado a las Naciones Unidas el mandato de utilizar el cruce. La resolución 2393 (2017) sigue vigente y es un elemento clave para garantizar que la asistencia llegue a quienes la necesitan.

Para concluir, permítaseme decir que es evidente, a juzgar por la exposición informativa de hoy, que hay varias formas en que las autoridades sirias y sus aliados podrían mejorar la situación humanitaria en el país. Sobre esa base, quisiera pedir a las autoridades sirias y a

Rusia que hagan tres cosas concretas: en primer lugar, garantizar el acceso seguro, inmediato, sin trabas y sostenido a Quneitra para las Naciones Unidas y sus asociados humanitarios; en segundo lugar, garantizar el acceso seguro, inmediato, sin trabas y sostenido de las Naciones Unidas y sus asociados a las zonas prioritarias cuyo control ha cambiado recientemente, incluidas Duma y las ciudades de la parte oriental de Al-Guta, el sur de Damasco y la zona rural de Homs septentrional; y, en tercer y último lugar, dar al Consejo garantías —y espero que el representante sirio pueda darnos esas garantías más adelante en esta sesión— de que los trabajadores humanitarios en las zonas cuyo control ha cambiado recientemente estarán protegidos y de que los servicios humanitarios para la población de esas zonas se mantendrá.

**Sr. Inchauste Jordán** (Estado Plurinacional de Bolivia): Agradecemos los informes presentados por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Mark Lowcock, y por la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Sra. Virginia Gamba, a quienes reiteramos nuestro apoyo en las delicadas labores que desempeñan.

Expresamos nuestro pesar porque este conflicto se ha extendido por ocho años y seguimos siendo testigos del constante asedio y la violencia que sufre el pueblo sirio, principalmente la población más vulnerable, como lo son los niños y las niñas, quienes en algunos casos solo conocen esta realidad desde su nacimiento. Lamentablemente, si es que no se toman las medidas necesarias, la gran mayoría deberá subsistir con traumas psicológicos. De acuerdo con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), 13,1 millones de personas aún necesitan asistencia humanitaria, de las cuales unos 5,3 millones son niños y niñas. Existen 6,1 millones de desplazados internos, de los cuales 2,6 millones son niños, y alrededor de 200.000 de estos niños viven en zonas de difícil acceso. Debemos evitar que estas cifras se sigan engrosando.

Vemos con alarma la escalada de violencia en el sudoeste de Siria y apelamos al cese de hostilidades en el marco de la resolución 2401 (2018). Se debe evitar cualquier incremento de tensiones a fin de no producir una desestabilización mayor en la región. Asimismo, reiteramos la importancia de salvaguardar la vida de miles de civiles que continúan trasladándose a la ciudad de Idlib, en particular la vida de los niños que junto a sus familias engrosan las cifras de desplazados internos producto de la violencia. Es indispensable impedir cualquier tipo de tensión o escalada de violencia en esta zona para evitar una tragedia mayor. Es imprescindible para ello la implementación completa de la resolución 2401 (2018). En tal sentido, destacamos las diferentes iniciativas que permitieron alcanzar acuerdos locales que facilitaron no solo el ingreso de asistencia humanitaria, sino también la evacuación de las personas necesitadas.

Asimismo, se deben tomar las medidas necesarias para evitar el resurgimiento de grupos terroristas e impedir nuevos actos de violencia. Condenamos de manera enérgica el ataque sufrido en la ciudad de As-Suwaida, que dejó más de 200 víctimas fatales, y los responsables de tan atroces ataques deben rendir cuentas ante la justicia.

Repudiamos todo ataque a instalaciones civiles, y por lo tanto llamamos a las partes a respetar sus obligaciones en virtud del derecho internacional y del derecho internacional humanitario, incluida la protección de civiles, hospitales y centros educativos. Lamentamos que, según cifras de la OCAH y del UNICEF, más de 2,7 millones de niños sirios no asistan a la escuela desde el inicio del conflicto. Resaltamos que, de acuerdo con el último informe del Secretario General (S/2018/724), 104.000 niños recibieron materiales esenciales de aprendizaje y refuerzo educativo y 172.000 niños recibieron servicios de protección y apoyo psicosocial.

Sin embargo, consideramos que se debe hacer más por esta población tan vulnerable. Debemos hacer todo lo posible para que estos niños regresen a la escuela. No podemos permitir que sus primeras lecciones de vida sean en el desplazamiento forzado o en el refugio. Además, se deben tomar medidas para evitar que sufran violencia sexual o sean objeto de reclutamiento.

Resaltamos la labor incansable de las diferentes agencias humanitarias y los trabajadores humanitarios que, poniendo en riesgo incluso sus propias vidas, vienen permitiendo el acceso humanitario que tanto se requiere. Observamos que, según el último informe, más 218.000 personas en zonas de difícil acceso fueron atendidas y que un total de 3 millones de niños recibieron atención por parte del UNICEF. Observamos también que más de 1 millón de niños y madres accedieron a primeros auxilios y que alrededor de 293.000 niños y madres embarazadas o en período de lactancia han recibido suplementos nutricionales. Hacemos un llamamiento al Gobierno sirio a cooperar en esta materia y a coordinar de manera más cercana y activa con las agencias de las Naciones Unidas y sus representantes a fin de que esta ayuda continúe incrementándose. Por ello se requiere de forma urgente la autorización de visas, así como las autorizaciones para el ingreso de convoyes, incluidos los convoyes transfronterizos.

Por otro lado, destacamos la evaluación técnica realizada por el Departamento de Seguridad y por el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas en la ciudad de Ar-Raqqa con el fin de garantizar la limpieza de restos de explosivos de guerra. Consideramos que esta debe ser una acción urgente y fundamental destinada a evitar víctimas fatales y permitir a la población retornar a sus vidas cotidianas. Igualmente, permitirá que la población desplazada y los refugiados puedan ir regresando gradualmente a sus hogares. Este retorno, al igual que en todo Siria, debe ser seguro, digno, voluntario e informado.

La reducción de la violencia sobre el terreno debe partir del incremento del fomento de la confianza entre las partes involucradas. El aliviar la situación humanitaria de la población civil, en especial de los más vulnerables, como son los niños, debe ser una prioridad en la agenda del diálogo político y de la diplomacia de alto nivel. Reiteramos que la única alternativa para resolver este conflicto es a través de un proceso político incluyente, dialogado y concertado, liderado por el pueblo sirio y que permita una solución pacífica.

Para finalizar, destacamos la labor que viene cumpliendo la Representante Especial Virginia Gamba en favor de los niños en los conflictos armados y la alentamos a continuar con su importante trabajo en coordinación con las agencias de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y las organizaciones regionales y subregionales, de conformidad con la resolución 2427 (2018). Le reiteramos todo el apoyo de mi delegación.

**Sr. Umarov** (Kazajstán) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Secretario General Adjunto Mark Lowcock y a la Representante Especial del Secretario General Virginia Gamba por sus exposiciones informativas detalladas y muy esclarecedoras.

Al estudiar atentamente el informe más reciente del Secretario General (S/2018/724), también hemos seguido con detenimiento los acontecimientos sobre el terreno. Preocupa a Kazajstán la situación humanitaria en el sudoeste de Siria. No se puede aliviar el sufrimiento sin un acuerdo político con arreglo a la resolución 2254 (2015), el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo) y otras plataformas que tienen por objetivo llevar la paz a Siria.

Estamos también alarmados por el aumento notable de la magnitud, la frecuencia y la seriedad de las graves violaciones que afectan a los niños en Siria. El año pasado fue el peor para los niños desde el inicio del conflicto, cuyo resultado ha sido que 2 millones de niños sirios se hayan convertido en refugiados y 2,5 millones en desplazados internos.

Por lo tanto, hacemos un llamamiento a las partes para que cumplan su obligación en virtud del derecho internacional humanitario de detener el aumento del número de niños víctimas. Las partes necesitan proteger a la población civil y evitar ataques a las infraestructuras civiles, sobre todo a las escuelas y las instalaciones de salud y su personal. Es igualmente indispensable llevar a cabo el programa de desminado para salvar vidas e impedir lesiones de por vida. Existe también la necesidad de un mayor apoyo a los programas de reintegración y rehabilitación para niños anteriormente asociados con grupos armados.

Los niños han sido las víctimas más vulnerables y más afectadas de este conflicto que perdura desde hace siete años. Por consiguiente, se debe hacer todo el esfuerzo posible para brindarles educación escolar, atención de salud y servicios sociales a fin de evitar que sean una generación perdida, ya que ellos son el recurso más preciado del país.

La resolución 2165 (2014) y resoluciones ulteriores relativas a las operaciones transfronterizas y a todos los demás métodos de prestación de asistencia son también esenciales para una respuesta basada en las necesidades. Es imprescindible garantizar un acceso humanitario seguro, sostenido e irrestricto a todos los civiles que lo necesiten, en especial los niños, para prevenir así un mayor agravamiento de la crisis humanitaria. Esto es particularmente vital a lo largo de las líneas de combate en circunstancias en las que hay un cambio de control sobre una zona.

Kazajstán respalda el llamamiento del Secretario General a velar por el establecimiento de todas las garantías de seguridad necesarias para la continuidad de la prestación de una asistencia rápida y sin obstáculos, que debe ser de carácter imparcial y sin ningún sesgo. Se debe permitir a los civiles que deseen huir de los combates que lo hagan sin impedimentos y con plena dignidad y seguridad, mientras que aquellos que deseen quedarse necesitan ser protegidos. Necesitamos garantizar la rendición de cuentas y poner fin a la impunidad de los responsables de violaciones.

La crisis humanitaria exige un enfoque holístico y completo que vaya más allá de la simple entrega de asistencia. Es evidente que la opción militar no es una solución. Por lo tanto, Kazajstán garantiza su total apoyo al reinicio de las negociaciones políticas por medio del proceso de Astaná y sus países garantes. Ello a su

vez contribuiría a la mitigación de la crisis humanitaria. Solo se podrá alcanzar una solución duradera mediante un diálogo inclusivo entre todos los interlocutores interesados, con la participación de las mujeres y los jóvenes.

**Sr. Polyanskiy** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Sr. Lowcock y a la Sra. Gamba por sus exposiciones informativas.

Los hechos sobre el terreno demuestran que hay mejoras en la situación en Siria, sobre todo en el aspecto humanitario. Con la evacuación de los habitantes de Al-Fu'ah y Kafraya, ya no quedan zonas sitiadas en el país. A medida que disminuyen los riesgos a la seguridad en las zonas recientemente liberadas del control de los terroristas, se está preparando gradualmente el terreno para la ampliación geográfica de la prestación de ayuda humanitaria. Sin embargo, aún persisten problemas graves en lo que respecta al acceso humanitario en varias zonas que no están bajo el control de Damasco, en especial las que están ocupadas por la denominada coalición, en violación de la soberanía de Siria. Por lo tanto, no se ha registrado ningún progreso importante en la entrega de suministros vitales para los habitantes del campamento de Rukban, que se encuentra en una zona cerrada cerca de la base militar de los Estados Unidos en Al-Tanf. Tampoco vemos ningún avance en el funcionamiento de este campamento que contribuya a instaurar la paz y a erradicar el terrorismo.

Una vez más, nos vemos obligados a señalar la necesidad de preparar la reducción del mecanismo transfronterizo, que el Consejo de Seguridad inició como medida extraordinaria en un momento y unas circunstancias en que no era posible llevar a cabo operaciones humanitarias en varios lugares del propio territorio sirio. La situación hoy es muy diferente y no tiene sentido seguir manteniendo esa reliquia del pasado, que infringe la soberanía siria. Además, en el examen del Secretario General no se da una impresión convincente de la eficacia del control de las Naciones Unidas sobre los suministros en la frontera y la distribución de la ayuda en Siria. Por su propia naturaleza, el mecanismo es discriminatorio, puesto que solo presta servicios a zonas controladas temporalmente por grupos armados.

Rusia sigue prestando a diario asistencia humanitaria a la parte siria. Regularmente presentamos a los miembros del Consejo de Seguridad datos sobre esta asistencia. Se han entregado más de 2.800 toneladas de carga humanitaria y nuestros médicos han brindado tratamiento a más de 86.000 personas. En los últimos años, en cooperación con organismos especializados de las Naciones Unidas, con el Comité Internacional de la Cruz Roja y con la Media Luna Roja Árabe Siria, los especialistas rusos han enviado unos 300 convoyes humanitarios, en condiciones a veces sumamente difíciles. También estamos llevando a cabo actividades humanitarias conjuntas con asociados internacionales, siendo un buen ejemplo de ello la entrega reciente de artículos humanitarios a los residentes de la parte oriental de Al-Guta, como mencionó mi colega francés, lo cual se realizó conforme a un arreglo de alto nivel entre Rusia y Francia, operación para la cual Rusia suministró el componente de transporte. En las últimas semanas se han tomado medidas decisivas para eliminar focos terroristas en las regiones del sur del país, respondiendo plenamente a los objetivos establecidos por el Consejo de Seguridad y a los intereses de los vecinos inmediatos de Siria, así como de la propia Siria. En Rusia hemos prestado una atención constante a las prioridades de los múltiples interlocutores regionales y nos mantenemos en estrecho contacto con ellos a diversos niveles.

Sin embargo, es prematuro pensar que el panorama es prometedor. Es lamentable que no hayan faltado los momentos de tragedia, como mi colega estadounidense mencionó también hoy. Nos ha consternado la serie de atentados terroristas cometidos el otro día en la provincia de As-Suwaida, cuyas víctimas se cuentan en centenares. Los autores de ese crimen deben recibir un castigo severo. En lo que concierne al castigo de los culpables, es indispensable estar seguros de contar con la determinación férrea de todos los interlocutores internacionales para luchar juntos contra el terrorismo en todas sus formas utilizando normas uniformes, tal como se estipula en las resoluciones del Consejo.

Continúa la aplicación de los acuerdos de pacificación local en las zonas de las provincias de Deraa y Quneitra que han sido liberadas del control de los terroristas. Estos arreglos fueron concertados mediante la participación directa de especialistas del Centro Ruso para la Reconciliación de las Partes Enfrentadas. Se brinda a los milicianos la oportunidad de aprovechar la amnistía ofrecida por el Estado, así como de normalizar su situación y de sumarse a los esfuerzos por restablecer la vida pacífica, y muchos de ellos están escogiendo esa opción. Quienes no están dispuestos a aceptar la reconciliación parten con sus familiares para las regiones del norte del país.

Tal como hemos dicho muchas veces, y lo repito una vez más, los verdaderos trabajadores humanitarios, sean médicos, maestros o periodistas, no tienen nada que temer de la restauración del control central de las autoridades en los territorios liberados. Quienes

deberían temer por su seguridad son las personas que están escudándose tras una actividad completamente diferente, destinada a destruir al Estado sirio y a difundir el extremismo y la propaganda falsa, detrás de una fachada humanitaria. Recibimos solicitudes de ayuda de evacuación de todo tipo de activistas del sudoeste de Siria y examinamos esas peticiones sobre la base de consideraciones humanitarias y de nuestras capacidades. Sobresalen en esta historia los cascos blancos, a los cuales ya se han referido mis colegas hoy, que se hacen pasar como una organización de defensa civil siria y sin embargo han participado en actos odiosos de provocación, incluida la utilización de sustancias tóxicas. Su característica principal en la guerra de información contra Damasco ha sido la producción de vídeos en los cuales explotan cínicamente a niños pequeños. Ya hemos denunciado esos casos en varias ocasiones. Consideramos que una vez se retire a los cascos blancos Siria se convertirá en un lugar más seguro, y que una vez estas personas regresen a donde sus patrocinadores extranjeros en Europa y en Norteamérica, a la larga dejarán de dedicarse a cometer actos de provocación y se abstendrán de ayudar a los terroristas.

A medida que la situación en gran parte de Siria se normaliza, la tarea del regreso de los refugiados y las personas internamente desplazadas a sus hogares permanentes es cada vez más urgente. Con ello se reducirá la carga de la migración en los Estados receptores, especialmente en el Líbano, Jordania, Turquía, Egipto y varios países de Europa. Lo principal es que todos los sirios que así lo deseen tengan la posibilidad de regresar a sus hogares y de participar en la recuperación y el desarrollo de su patria. Este proceso ya ha comenzado. El número de ciudadanos que regresan a Siria ya asciende a miles. Naturalmente, necesitan las condiciones apropiadas para su regreso y reasentamiento en condiciones seguras y dignas, y las autoridades sirias ya están ocupándose de brindarlas. En una declaración oficial del 3 de julio, el Gobierno de Siria hizo un llamamiento a sus ciudadanos para que regresen a sus hogares y afirmó su responsabilidad por su seguridad e integridad. Señalamos que este llamamiento fue recibido con beneplácito por varios Estados que han venido acogiendo a refugiados de Siria durante el conflicto.

Quiero subrayar que las insinuaciones que se han hecho con respecto a la Ley Nº10 no tienen ningún fundamento, como han venido explicando constantemente las autoridades sirias. Se ha fraguado toda una campaña de información para acusar a Damasco de querer expropiar los bienes de los críticos del Gobierno actual que viven en el extranjero. Pero el objetivo único y muy pertinente de esa ley es reglamentar la situación relativa a los derechos de propiedad raíz, que están en una situación de caos debido al conflicto. Es importante señalar que los sirios no se están precipitando a aplicar la ley y están dispuestos a seguir estudiando los detalles con expertos de las Naciones Unidas.

La ejecución con éxito de los planes de regreso de los refugiados y los desplazados requerirá los esfuerzos coordinados de todos los interlocutores en colaboración con las autoridades sirias. Los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas tienen un papel importante que desempeñar al respecto, en especial la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. La cuestión estará incluida en el programa de la décima reunión internacional de alto nivel celebrada en el formato de Astaná, que tendrá lugar los días 30 y 31 de julio en Sochi. Rusia está adoptando medidas concretas para ayudar en este proceso. El Centro de Recepción, Distribución y Asentamiento de Refugiados ha iniciado sus labores en coordinación con Damasco a través de una extensa red de sucursales en los puntos de control en diversas partes del país.

En ese contexto, la reactivación de la economía siria es un reto crítico, sobre todo la generación de empleo. La guerra ha representado un duro golpe para muchos sectores de la industria y la agricultura sirias y ha destruido viviendas e infraestructura. Hay una aguda escasez de materiales de construcción y de maquinaria pesada, que también requiere combustible. Se debe restaurar el sistema educativo junto con el sector médico, que antes del conflicto era motivo de gran orgullo para el pueblo sirio. Lo correcto de parte de todos los socios internacionales sería ayudar a las actividades de recuperación de Siria y abstenerse de aferrarse a dinámicas políticas artificiales. Además, ya es hora de levantar las sanciones unilaterales, cuyas principales víctimas son los sirios corrientes, como lo han demostrado las Naciones Unidas.

Asimismo, quisiera referirme brevemente a la cuestión del desminado humanitario. Nuestros especialistas rusos han realizado una enorme labor al compartir su experiencia con sus colegas sirios y han capacitado a 1.200 zapadores locales. Hablamos de esto en detalle hace poco en una reunión especial del Consejo de Seguridad (véase S/PV.8304). Esperamos que la firma del memorando de entendimiento entre el Gobierno sirio y el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS) sea seguido por medidas concretas, prácticas y no politizadas. Nada más en Ar-Raqqa hay mucho trabajo que hacer y, lamentablemente,

meses después de haberse erradicado el foco terrorista, la denominada coalición no ha hecho lo suficiente para que la ciudad destruida sea más habitable. Quisiéramos también pensar que nuestros asociados internacionales podrían ayudar a la UNMAS brindando una financiación especial para proyectos de desminado en Siria y asistencia técnica.

Por último, apartándome de los asuntos estrictamente humanitarios, quisiera señalar que, gracias a los especialistas rusos, tanto zapadores como arqueólogos, los monumentos de Palmira que los terroristas destruyeron y que forman parte del patrimonio de toda la humanidad están siendo restaurados. Esperamos que los organismos internacionales especializados, en particular la UNESCO, demuestren un interés genuino en esta cuestión.

En un sentido más general, será importante empezar a hablar de la reintegración de Siria en el sistema comercial y económico regional. El desbloqueo de varias vías nacionales y de los cruces fronterizos tiene que ser un requisito clave para el fortalecimiento de los vínculos tradicionales entre Siria y sus asociados de la región. Esta es absolutamente la mejor manera de cumplir el propósito de normalizar las relaciones entre los Estados del Oriente Medio, y Rusia está dispuesta a hacer todo lo posible por contribuir a ello. Naturalmente, la estabilización ayudará también a promover el proceso de acuerdo político bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que todos los miembros del Consejo de Seguridad apoyan por unanimidad.

**Sr. Yao Shaojun** (China) (*habla en chino*): China da las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Lowcock, y a la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Sra. Gamba, por sus exposiciones informativas.

China toma nota del informe reciente del Secretario General sobre las operaciones humanitarias transfronterizas (S/2018/724) y quisiera expresar sus graves inquietudes con respecto a la situación humanitaria en el país y a los obstáculos que se interponen allí a las actividades humanitarias. Aplaudimos los esfuerzos desplegados por los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y las partes asociadas para aliviar la situación humanitaria en algunas zonas de Siria. Esperamos que todas las partes sirias sigan coordinando las operaciones de socorro humanitario con las Naciones Unidas. En vista del conflicto actual en algunos lugares de Siria, esperamos que las partes interesadas se abstengan de causar daño a los civiles inocentes y se esfuercen por mejorar la protección de los niños afectados por el conflicto. Todos los actores sirios deben tener presente el porvenir del país y el bienestar de su población, acatar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y zanjar sus diferencias a través del diálogo y las consultas con miras a aliviar la situación humanitaria lo antes posible. En todas las actividades humanitarias, es indispensable adherirse a los principios de la neutralidad, la imparcialidad y la no politización, así como al respeto de la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional deben mejorar su comunicación y coordinación con el Gobierno sirio y brindar asistencia a todas las zonas que la necesitan.

Es preciso un mayor apoyo de parte de la comunidad internacional para ayudar a los países vecinos de Siria a acoger al gran número de refugiados sirios. Hemos observado que ha habido progresos en el retorno de los sirios a sus hogares. La comunidad internacional debe priorizar y apoyar de manera activa los esfuerzos de reconstrucción de Siria, intensificar las actividades de desminado, retirar los artefactos explosivos improvisados y los restos explosivos de guerra, reducir al mínimo las bajas accidentales entre los civiles y ayudar a los refugiados y desplazados a regresar a sus hogares.

Los grupos terroristas siguen lanzando ataques en el interior de Siria. Condenamos los atentados terroristas recientes en la provincia de As-Suwaida, en el sur de Siria. La comunidad internacional debe aumentar su cooperación y aplicar normas uniformes en el combate a todos los grupos que el Consejo ha designado como terroristas.

Toda mejoría seria de la situación humanitaria en Siria requiere un empeño mayor para promover el proceso político. La comunidad internacional debería esforzarse al máximo por respaldar a las Naciones Unidas como principal cauce de mediación y apoyar al Enviado Especial De Mistura para que pueda facilitar el proceso político, de conformidad con el principio de la titularidad y el liderazgo sirio, sobre la base de la resolución 2254 (2015). Es importante velar por mantener la unidad del Consejo en torno a la cuestión y ayudar a crear las condiciones conducentes a un acuerdo político. China asigna una gran importancia a la cuestión de la situación humanitaria en Siria. Hace poco el Presidente de China Xi Jinping anunció otros 600 millones de dólares en ayuda para Siria, Jordania, el Líbano y otros países a fin de apoyar las labores humanitarias y de reconstrucción sobre el terreno. Continuaremos ayudando a Siria y a los países vecinos afectados por la afluencia de refugiados sirios en la medida de lo posible.

**Sr. Ipo** (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): En primer lugar, mi delegación quisiera sumarse a los oradores que nos han precedido para condenar el reciente atentado terrorista perpetrado por Daesh en la provincia de As-Suwaida, que cobró centenares de vidas.

Mi delegación da las gracias al Sr. Mark Lowcock y a la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Sra. Virginia Gamba, por sus exposiciones informativas.

Côte d'Ivoire sigue preocupada por el empeoramiento de la situación humanitaria en Siria, debido al resurgimiento de los combates que han causado la pérdida de numerosas vidas, obligando al mismo tiempo a que se suspenda la prestación de la ayuda humanitaria de las Naciones Unidas por la falta de garantías de seguridad. Desearíamos recordar en este sentido que la asistencia transfronteriza autorizada por las resoluciones 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015) y 2393 (2017) sigue siendo un elemento vital de la actividad humanitaria de las Naciones Unidas en Siria, que ha permitido salvar muchas vidas y ha ayudado a aliviar el sufrimiento de miles de personas. A la vez que reiteramos nuestra condena de la escalada militar en el sudoeste de Siria, Côte d'Ivoire hace un nuevo llamamiento para que se respete de manera estricta la resolución 2401 (2018), en la que se exige un cese inmediato de las hostilidades para poder distribuir una ayuda humanitaria sin obstáculos y en condiciones seguras a la población que la necesite. Por lo tanto, es el momento de recordar a las partes beligerantes su obligación, emergente del derecho internacional humanitario, de proteger a la población civil, las infraestructuras socioeducativas como las escuelas y los establecimientos sanitarios, y a los agentes humanitarios. Sobre todo, deben abstenerse de obstaculizar el acceso de la ayuda humanitaria a la población necesitada.

Mi delegación encomia los acuerdos de cese de hostilidades concertados entre las fuerzas gubernamentales y los grupos armados rebeldes, impulsados por la Federación de Rusia. Esta tregua debería permitir la entrega de la ayuda humanitaria a la población necesitada en mejores condiciones de seguridad. Además, mi país celebra especialmente la operación humanitaria conjunta de la Federación de Rusia y la República Francesa, que ha permitido, con el concurso de las Naciones Unidas, la entrega de artículos médicos y de primera necesidad a la población de Guta oriental. Paralelamente a esta operación en Guta oriental, ha sido igualmente positivo constatar que cerca de 40 camiones de la Media Luna Roja siria han podido acceder a las zonas de la provincia meridional de Deraa que anteriormente se encontraban bajo asedio, para distribuir ayuda a la población que permaneció en el lugar.

Asimismo, mi delegación se congratula por la mejora progresiva de la situación en materia de seguridad y sanitaria en Raqqa, que ha permitido a unos 138.000 civiles recuperar sus viviendas después de la liberación de la ciudad de las garras del Dáesh, en octubre de 2017. Además, mi país alienta a la comunidad internacional a que persevere en sus esfuerzos, con miras a dar una respuesta apropiada a la crisis humanitaria en Siria y, a ese respecto, agradece a los países fronterizos su asistencia multiforme de la que se benefician los 5,6 millones de refugiados sirios.

Consciente de las repercusiones que puede tener esta afluencia de refugiados en la economía y la estabilidad de los países de acogida, Côte d'Ivoire exhorta a la comunidad internacional a considerar la cuestión del retorno de los refugiados sirios a sus lugares de origen con la mayor atención. Ese retorno debería realizarse de conformidad con las normas internacionales vigentes, que prescriben un retorno voluntario y sostenible de los refugiados, en condiciones seguras y dignas, a fin de permitirles participar plenamente en el proceso de reconciliación nacional y en la solución política global de la crisis en Siria.

Mi delegación estima que la acción de la comunidad internacional orientada a brindar una respuesta humanitaria satisfactoria a las necesidades de la población siria debe inscribirse en el marco global de nuestros esfuerzos colectivos dirigidos a encontrar una solución política a la crisis en Siria. Solo un proceso de paz creíble e inclusivo, basado en las disposiciones pertinentes de la resolución 2254 (2015), puede aportar una solución definitiva a la crisis por la que atraviesa ese país.

Desde esta óptica, mi país acoge con beneplácito las distintas iniciativas que apuntan a reanudar el proceso de diálogo intersirio, y alienta al Sr. Staffan de Mistura, Enviado Especial del Secretario General para el proceso político de Siria, a emprender, en el marco del proceso de Ginebra, las diligencias necesarias para establecer un comité encargado de redactar el proyecto de la nueva constitución de Siria, como se decidió en la reunión de Sochi, Rusia.

Para terminar, Côte d'Ivoire exhorta a las partes sirias a privilegiar la vía del diálogo y a impulsar el proceso político a fin de encontrar una salida duradera a la crisis, conforme a lo estipulado en la hoja de ruta de la resolución 2254 (2015). Rendimos homenaje al Enviado Especial por su compromiso personal con la búsqueda de una solución política a la crisis siria y le garantizamos nuestro pleno apoyo.

**Sra. Guadey** (Etiopía) (habla en inglés: Quisiéramos unirnos también a otros oradores para dar las gracias al Secretario General Adjunto Mark Lowcock y a la Representante Especial Virginia Gamba por sus exposiciones informativas.

La situación humanitaria en distintas partes de Siria sigue siendo grave debido a las operaciones militares, en particular en el suroeste del país. Las bajas civiles, la destrucción de las instalaciones humanitarias y los desplazamientos de la población siguen siendo alarmantes, como lo indica el informe del Secretario General (S/2018/724), de 20 julio. Reiteramos nuestro llamamiento para que se ponga fin a las hostilidades, que están empeorando la crisis humanitaria. Si bien expresamos nuestra gratitud a las Naciones Unidas y a sus socios humanitarios por seguir llegando a millones de sirios, como lo señaló el Secretario General Adjunto Lowcock, es crítico garantizar un acceso de calidad, en particular a ciertas zonas en las que ha habido un cambio de control, con miras a prestar ayuda a todos los sirios en función de sus necesidades humanitarias. Los problemas en materia de acceso —sobre todo la interrupción de las operaciones transfronterizas por falta de garantías de seguridad en el suroeste de Siria, como se describe en el informe más reciente del Secretario General— deben resolverse para poder garantizar un acceso humanitario seguro, irrestricto y sostenido.

Además, la protección de los civiles y de las infraestructuras civiles es indispensable para aliviar el sufrimiento de los civiles, en particular de los niños. Aunque se sabe que todos los sirios han venido sufriendo a causa de la tragedia humanitaria que se está desarrollando en el país, los niños han pertenecido a uno de los grupos más vulnerables. Han sido asesinados, lesionados y desplazados y han experimentado un dolor emocional, sicológico y físico enorme.

Todos estamos de acuerdo en que el futuro de Siria estará en manos de los que hoy en día son niños. Por lo tanto, debería protegérselos contra todo tipo de violencia y tendrían que recibir asistencia humanitaria. En ese sentido, damos las gracias a las Naciones Unidas y a sus socios humanitarios por brindar a los niños una asistencia específica. Sin embargo, en última instancia es el restablecimiento de la paz lo que podría salvar y proteger a los niños sirios de su agonía indecible y permitirles desarrollar su potencial.

Como hemos venido recalcando una y otra vez, a fin de cuentas es un diálogo político amplio encabezado por Siria y facilitado por la resolución 2254 (2015) lo que permitirá enfrentar la tragedia humanitaria en Siria.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Suecia.

Nos reunimos una vez más para examinar un informe del Secretario General (S/2018/724) que describe claramente cómo se violan reiterada y sistemáticamente los principios y las normas del derecho humanitario. Los pedidos internacionales para que se ponga fin a la violencia en Siria, se permita el acceso humanitario y se proteja a los civiles se pasan por alto, y las resoluciones de este Consejo no se cumplen. No obstante, debemos perseverar en nuestros esfuerzos para impulsar una solución política al conflicto y aliviar el sufrimiento del pueblo sirio. En nuestra respuesta a la penosa situación por la que atraviesan los niños sirios debido a la crisis siria, debemos ser capaces de actuar unidos.

Como dijeron hoy el Secretario General Adjunto Lowcock y la Representante Especial Gamba, debemos tomar medidas con urgencia. Se está acabando el tiempo para toda una generación de niños sirios. Entre los países afectados por un conflicto, Siria es el más peligroso para los niños. El año pasado fue el más mortífero y, aunque parezca impensable, la difícil situación de los niños sirios sigue empeorando, ya que el número de niños asesinados o lesionados en los dos primeros meses de 2018 casi superó el total del año pasado completo. El Consejo, las partes en el conflicto y todos los Estados Miembros que nos escuchan hoy deben actuar ahora para mejorar las condiciones de los niños que se encuentran atrapados en la pesadilla que es la guerra de Siria.

A tal efecto, quisiera resaltar cuatro esferas de la respuesta humanitaria donde podemos y debemos desempeñarnos mejor. Esforzarnos para proteger a los niños en Siria hoy en esas cuatro esferas no solo les mejorará la vida, sino que ayudará a construir la paz en Siria y a evitar una recaída en el conflicto.

La primera es el acceso. Más de 5 millones de niños necesitan asistencia humanitaria. La resolución 2427 (2018) pide a todas las partes que permitan y faciliten un acceso humanitario seguro e irrestricto a los niños, y condena la negación ilícita del acceso humanitario y la privación a los civiles, especialmente a los niños, de los artículos indispensables para su supervivencia. El Secretario General Adjunto Lowcock nos ha informado hoy, y de hecho todos los meses, acerca de la negación ilícita del acceso humanitario. Eso está teniendo también consecuencias indirectas de largo alcance que no siempre se comprenden, como, entre otras cosas, el recurso a mecanismos negativos para enfrentar la situación, como el aumento del trabajo infantil, el reclutamiento de niños en

los grupos armados y el aumento del matrimonio infantil. Los trabajadores humanitarios informan de que niñas de 14 de edad ya tienen más de un hijo.

Pedimos a todas las partes que inmediatamente otorguen acceso a todos los necesitados, manteniendo abiertas todas las opciones para que las Naciones Unidas puedan llegar a la mayor cantidad posible de personas, en particular las opciones transfronterizas; que aumenten el acceso de las Naciones Unidas a través de las líneas, especialmente a las zonas que recientemente han cambiado de control, y que protejan a los trabajadores humanitarios para que puedan seguir haciendo su labor.

Segundo, con respecto a la educación, como hemos escuchado hoy de la Representante Especial del Secretario General, Virginia Gamba, en Siria de cada tres escuelas una está cerrada. El resultado es que a más de 2 millones de niños se les niega su derecho a la educación. Las escuelas deberían ser lugares de estabilidad y seguridad para los niños. Sin embargo, los atentados contra las escuelas han sido sistemáticos y rampantes. El año pasado se informó de 67 atentados, la mayoría de los cuales fueron bombardeos aéreos. A los niños que se encuentran en lugares sitiados, como Guta oriental, a menudo se les roban varios años de escolaridad.

La resolución 2427 (2018) insta nuevamente a todas las partes a que se abstengan de ejecutar actos que impidan el acceso de los niños a la educación y condena rotundamente los ataques contra las escuelas. Todas las partes en el conflicto deben cesar los ataques contra las escuelas y permitir a todos los niños, incluso a los que carecen de documentación civil, el acceso a las escuelas. Pedimos que se intensifique la pacificación de las escuelas, especialmente en la provincia de Idlib. Todos los atentados contra las escuelas, en contravención del derecho internacional humanitario, deben investigarse y los perpetradores deben ser llevados ante la justicia. Pedimos también a todos los donantes que aumenten su financiación de la educación como parte de la respuesta de emergencia.

La tercera esfera es la salud mental. El estrés de la guerra a menudo es demasiado para los adultos; sus efectos sobre los niños pueden ser profundos y durar toda la vida. La resolución 2427 (2018) recalca la importancia de financiar la salud mental y la programación sicosocial en los contextos humanitarios y garantizar que todos los niños afectados reciban el apoyo que necesitan. La guerra en Siria ha creado una crisis de salud mental entre los niños, que presentan síntomas frecuentes de trastorno por estrés postraumático. Dos tercios de los niños han perdido a un ser querido, han visto sus hogares bombardeados o han sufrido lesiones de guerra. La situación empeora aún más debido a la violencia sexual, los matrimonios forzados, la esclavitud sexual y la trata de niñas y niños. Menos del 5 % de la financiación humanitaria en Siria se destina a la protección, la salud mental, los servicios sicosociales o la educación en emergencias. Alentamos, pues, a los donantes y a la comunidad humanitaria que nos ayuden a cambiar eso hoy.

La cuarta esfera es la protección. En 2017 se registró el mayor número hasta la fecha de violaciones graves contra los niños en Siria. La mayoría de los niños asesinados o heridos son víctimas de los ataques aéreos, que sistemáticamente toman como blanco a los hospitales y las instalaciones médicas, lo cual contribuye al elevado número de bajas infantiles. Muchos han sido separados de sus familias. Las niñas que se encuentran en los campamentos para los desplazados internos son particularmente vulnerables a la violencia sexual. La protección de los niños con una presunta asociación con el Estado Islámico en el Iraq y el Levante o Dáesh es una fuente especial de preocupación. La resolución 2427 (2018) hace hincapié en que los niños que han sido reclutados por grupos armados deben ser tratados principalmente como víctimas de violaciones del derecho internacional, y exhorta a que se concentre la atención en la rehabilitación y la reintegración de los niños que anteriormente estuvieron asociados con los grupos armados. Siria no debe ser una excepción.

Reitero nuestra exhortación a todas las partes a que apliquen inmediatamente la resolución 2401 (2018) y los acuerdos de reducción de las hostilidades en Idlib y en el sur y a que respeten a carta cabal sus obligaciones derivadas del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario. Pedimos específicamente a Siria que implemente el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados, que ha sido ratificado, que cese inmediatamente de cometer las seis violaciones graves que figuran en la lista.

Debe garantizarse la rendición de cuentas por todas las violaciones y los abusos cometidos contra los niños y otras personas. No cejaremos en nuestro empeño de exigir justicia a nivel nacional e internacional. Seguimos pensando que la situación que impera en Siria debería remitirse a la Corte Penal Internacional. Hasta entonces, apoyamos al Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011 y a otros mecanismos pertinentes en sus esfuerzos por hacer

justicia con respecto a los delitos cometidos en Siria. Pedimos asimismo a nuestros socios humanitarios que integren la protección en una etapa más temprana de la primera respuesta, y a los donantes que aumenten su financiación a la labor de protección. Eso es particularmente urgente en el sur del país.

No dejaremos de pedir que se respete plenamente el derecho internacional, en particular el derecho internacional humanitario y los principios humanitarios, sobre todo con respecto al acceso. Juntos debemos asumir la responsabilidad que se nos ha confiado. Quiero sumar mi voz en apoyo a los tres pedidos muy concretos que formuló hace unos instantes el representante del Reino Unido. En particular, nos preocupa profundamente la seguridad del personal humanitario y médico, los funcionarios de la defensa civil, la sociedad civil, los activistas de derechos humanos y los periodistas, que son los que corren el mayor riesgo de ser blanco de las fuerzas sirias. Seguiremos de cerca los acontecimientos hasta nuestra próxima reunión, cuando hagamos un balance del cumplimiento de esos tres pedidos.

Si no fuera por los esfuerzos valerosos y decididos de los trabajadores humanitarios, sanitarios y de protección a los niños, la situación de los niños en Siria sería aún peor. Quisiera encomiar a las Naciones Unidas y a sus organizaciones asociadas por la labor que están realizando para asistir a los niños en Siria. Mensualmente, el UNICEF por sí solo llega a 3 millones de personas en Siria. Espero que la sesión de hoy contribuya a renovar nuestros esfuerzos para ayudar y proteger a esos niños, a fin de evitar perder a toda una generación que merece y necesita nuestro apoyo.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Tiene ahora la palabra el representante de la República Árabe Siria.

**Sr. Hallak** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Ante todo, me sorprende la lógica de los representantes de algunas delegaciones que han descrito la liberación de territorios sirios de los grupos terroristas diciendo que el Gobierno sirio sigue confiscando territorios. El ejército sirio y sus aliados están liberando territorios que estaban bajo el control de grupos terroristas armados, que durante muchos años habían utilizado a niños, mujeres y ancianos como escudos humanos. Quisiera subrayar desde este asiento que llegará el día en que todas las fuerzas militares agresivas, sin excepción, saldrán del territorio sirio. No habrá nadie que esgrima armas ilegales contra el pueblo sirio y el Estado sirio.

Habíamos esperado escuchar una reacción colectiva del Consejo de Seguridad a la masacre sangrienta perpetrada por la organización terrorista Dáesh en la ciudad de As-Suwaida hace dos días.

Ahora que estamos examinando el quincuagésimo tercer informe del Secretario General (S/2018/724) sobre la situación humanitaria en Siria, quisiera garantizar a los miembros del Consejo una vez más que el Gobierno de Siria está ansioso por prestar todo tipo de asistencia humanitaria a todos sus ciudadanos en toda la extensión del territorios sirio. Ese es un deber con el que estamos comprometidos. También estamos ansiosos por cooperar y coordinar nuestra labor con nuestros socios humanitarios y las Naciones Unidas, en cumplimiento de los principios rectores establecidos en la resolución 46/182 de la Asamblea General, relativa al fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria. La resolución también pide que se respete la soberanía y la independencia de los Estados y subraya el papel del Estado de que se trate a la hora de supervisar la distribución de la asistencia humanitaria en su territorio, al igual que la necesidad de respetar los principios de neutralidad, integridad y no politización.

Los deberes constitucionales y jurídicos consagrados en todos los instrumentos internacionales, incluidas las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la lucha contra el terrorismo, exigían que el Gobierno de Siria llevara a cabo operaciones militares a fin de liberar a los civiles de los grupos terroristas armados que durante años los habían asediado y utilizados como escudos humanos.

Anteayer, enviamos una carta oficial en respuesta al contenido del quincuagésimo tercer informe del Secretario General sobre la situación humanitaria en Siria, y quisiera formular las observaciones siguientes a ese respecto.

Primero, día tras día, el Estado sirio —gracias a sus instituciones y al apoyo del pueblo sirio, así como al respaldo internacional de los amigos verdaderos de Siria, que creen en los principios del derecho internacional— consigue progresos importantes sobre el terreno en cuanto a liberar el territorio sirio de las organizaciones terroristas armadas que se diseminaban entre los civiles utilizándolos como escudos humanos. Explotaban y reclutaban a niños y se apoderaban de la asistencia humanitaria que se enviaba para ellos. Esos logros y los esfuerzos sustanciales de las instituciones nacionales sirias han asegurado el apoyo al pueblo sirio y la entrega de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas a los destinatarios.

Segundo, las operaciones para combatir el terrorismo que lleva a cabo el Estado sirio están en línea con su mandato constitucional y son coherentes con los principios del derecho internacional humanitario y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Por su parte, las Naciones Unidas deberían intensificar su apoyo a los sirios, de conformidad con los principios humanitarios, especialmente en coordinación con las instituciones nacionales sirias y no con los llamados consejos locales, que de hecho son entidades irreales afiliadas a las organizaciones terroristas y los órganos secesionistas. Los autores del informe han venido tratando de promover esas entidades de manera poco profesional, e inventan alegatos acerca de la importante función humanitaria que estas desempeñan en la entrega de la ayuda humanitaria.

Tercero, en contraposición a lo que ciertas personas han aducido, las operaciones militares exitosas que han llevado a cabo el Ejército Árabe Sirio y sus aliados contra los grupos terroristas armados que controlaban ciertas regiones que las Naciones Unidas consideraban asediadas o de difícil acceso, además de lograr avenencias o acuerdos de reconciliación en otras regiones, han aliviado el sufrimiento de los civiles y han reducido el número de tales regiones, facilitando al mismo tiempo en gran medida la entrega de ayuda humanitaria a dicha regiones.

Cuarto, la República Árabe Siria recalca una vez más que las medidas económicas coercitivas unilaterales que imponen la Unión Europea, los Estados Unidos y otros actores contra la República Árabe Siria obstaculizan significativamente nuestra capacidad de satisfacer las necesidades básicas de la población de Siria y de mejorar sus medios de subsistencia. En el último informe de las Naciones Unidas leemos los efectos negativos de esas medidas, que traban los esfuerzos humanitarios a nivel nacional e internacional. Me refiero al informe del Informe del Relator Especial sobre las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos (A/72/370) y a su exposición informativa más reciente al Grupo Internacional de Apoyo a Siria, en los cuales subrayó la gravedad de la continuación de esas medidas con respecto a la situación humanitaria de los sirios, en particular en términos de salud, educación, electricidad, agua y remesas financieras.

Quinto, las operaciones que ha llevado a cabo el Estado sirio para liberar a los sirios del terrorismo en el sur del país han desvelado las verdaderas motivaciones de algunas partes y gobiernos que no estaban interesados realmente en satisfacer las necesidades de los sirios que habían sido desplazados a la frontera de Siria con Jordania, sino más bien en proteger a los grupos terroristas armados que se encontraban en la región, en particular a los miembros de la organización terrorista de los Cascos Blancos. Esa organización terrorista fue y sigue siendo el brazo logístico y operacional del Frente terrorista Al-Nusra y otros grupos terroristas, como Al-Qaida. Esas organizaciones terroristas llevan a cabo atentados contra los sirios y desestabilizan Siria y la región. Esos Cascos Blancos, bajo las órdenes de sus patrocinadores, inventan información insidiosa y falsifican pruebas para engañar a la opinión pública internacional con respecto al uso por Siria de armas químicas con el objetivo de justificar la agresión contra Siria por ciertos miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Mi país subraya que el sistema humanitario de las Naciones Unidas debe esforzarse seriamente para recuperar la confianza del Gobierno de Siria adoptando un nuevo enfoque para responder a la situación humanitaria en la República Árabe Siria, sobre la base de los principios de objetividad, transparencia e imparcialidad. Sin embargo, eso no será posible si se sigue arrojando sombra sobre los éxitos del Estado sirio y a sus esfuerzos para satisfacer las necesidades de su pueblo, y se sigue haciendo la vista gorda a ciertos Estados que apoyan a los terroristas en Siria y explotan la situación humanitaria a favor de sus intereses políticos estrechos.

La delegación de mi país escuchó atentamente la exposición informativa de la Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados. Mi delegación había enviado una respuesta oficial al informe anual contenido en el documento S/2018/465. Confirmamos una vez más que las acusaciones vertidas contra el Gobierno de Siria durante la exposición informativa dejaron de lado total y deliberadamente la información que el Gobierno de Siria había proporcionado a la Secretaría, así como el hecho de que el sufrimiento de los niños sirios es el resultado de las prácticas de los grupos terroristas armados.

La exposición informativa de la Representante Especial y el informe se fundamentan en una premisa falsa basada en información increíble proveniente de fuentes sospechosas vinculadas a los grupos terroristas armados. Todas las acusaciones lanzadas son refutadas por el testimonio de los civiles protegidos por el Ejército Árabe Sirio después de haber sido evacuados de las zonas que habían estado bajo el control de los grupos terroristas armados durante muchos años. Su testimonio nos cuenta acerca de la injusticia, la explotación y la inanición infligidas a los civiles y sus hijos por esos grupos, cuyos crímenes no perdonan a mujeres, niños ni ancianos.

El Gobierno de Siria ha proporcionado a la Oficina del Representante Especial información documentada sobre el reclutamiento de niños por los grupos terroristas armados. Negamos y rechazamos totalmente lo que se afirma en el informe y que se considera prueba del reclutamiento de niños por el Gobierno de Siria. Si eso fuera cierto, ¿por qué no hemos recibido ninguna información detallada con respecto a esa cuestión pese a nuestras repetidas solicitudes?

El Gobierno de Siria pide a la Oficina del Representante Especial del Secretario General que inicie una investigación sobre la suerte que han corrido los niños que fueron secuestrados tras el atentado terrorista con bombas perpetrado contra los autobuses destinados a la evacuación de los civiles que salían de los pueblos de Al-Fu'ah y Kafraya en la zona de Al-Rashidin de la provincia de Alepo el 15 de abril. Según la información de que dispone el Gobierno de Siria, 32 de esos niños secuestrados se encuentran actualmente en un refugio denominado DAR RAF en la región de Reyhanlı al sur de Turquía, mientras que el resto de los niños secuestrados se encuentran en el campamento de refugiados de Atma.

Por último, quiero hacer unas observaciones con respecto a las acusaciones concernientes a la Ley Nº10. Quisiera informar al Consejo que hace dos días, mi delegación envió una carta al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad en respuesta a las acusaciones falsas y engañosas relativas a la naturaleza de esta Ley y sus objetivos. La carta de mi delegación define claramente la Ley y explica su carácter jurídico, que tiene por objeto proteger las propiedades. Rechazamos todas las acusaciones que alegan que el objetivo de la Ley es confiscar propiedades.

*Se levanta la sesión a las 12.30 horas.*